



**ACTA SUCINTA NÚMERO 061  
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** Mayo 10 de 2020  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

El señor Presidente felicita a las madres en su día.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día de mayo 10 de 2020.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

Muy buenos días para los Honorables Concejales, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Secretarios de Despacho que están invitados para el día de hoy, Secretarios y Asesores acompañantes, el Contralor, toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de mayo 10 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INTERVENCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, SECRETARIA DE DEPORTES JULIETH ANDREA SANCHEZ CARREÑO, SECRETARIA DE CULTURA, ANDREA MARTINEZ ORJUELA, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTO Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DOS POR UNA CIUDAD EDUCADA Y EDUCADORA



3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Solicita se verifique el quórum.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Problemas audio
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Problemas conexión
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Llame de nuevo al Concejal Ernesto, que ya solucionó el sonido.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Verifica asistencia del Concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego e informa al presidente que hay quórum suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

2. INTERVENCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIA DE DEPORTES, SECRETARIA DE CULTURA, EQUIPOS DE TRABAJO, PARA EL TEMA, SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DOS, POR UNA CIUDAD EDUCADA Y EDUCADORA.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Da la bienvenida a los secretarios de despacho y sus equipos de trabajo, incluyendo al Gerente de Proyectos, Estefan y aquellos que están por fuera del orden del día. Le da la palabra al doctor Carlos Pinto, coordinador del Plan de Desarrollo, para que haga la introducción que hace todos los días; también saluda al Contralor y le agradece por el acompañamiento y el compromiso.

Bien pueda doctor Carlos Pinto, tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN.**

Saluda a las madres y les desea los mejores momentos con sus familias.

Pregunta al señor presidente si pueden poner la presentación.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

El ingeniero Juan Diego, póngase en contacto con el doctor Pinto, para que le colabore con la presentación.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Estamos complacidos de que el ejercicio pedagógico haya tenido un gran impacto en las redes. Hemos estado atentos a los comentarios, hace referencia al pacto dos.

El plan de desarrollo tiene tres componentes: un componente diagnóstico, estratégico y plan de inversiones. Ha manifestado que el Plan de Desarrollo tiene afectaciones por la situación que vivimos actualmente con la pandemia. Afectará las proyecciones de inversión que nos habíamos planteado, sin embargo, el Plan de Desarrollo no ha bajado sus metas.

El pacto número dos por una Ciudad Educada y Educadora, los temas que lo componen son: la educación, el deporte, la recreación y la cultura. Menciona los cambios de paradigma; la educación y la cultura, son columna vertebral del plan de desarrollo. Hace énfasis a la relación transversal que tienen las Secretarías. Cada Secretaría va a presentar cada línea que tiene el pacto. Le da la palabra a la Secretaria Nubia de Educación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Vamos a darle la palabra a la Secretaria de Educación, la doctora Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

Saluda a todas las personas presentes. Habla sobre el pacto dos, haciendo énfasis a la educación y cultura como columna vertebral en el desarrollo.

Programas de educación: ecosistemas educativos, cálidos y de convivencia para la paz, agentes comprometidos con la transformación, espacios innovadores para crecer y aprender, que sean dignos y seguros, oportunidades para la educación superior. Bello educativo 4.0, educación para la inclusión.



Impulsar programas como Galileo, cobertura con calidad y aportar nuevos modelos educativos con calidad para generar conciencia ciudadana y mejorar de esta forma los niveles educativos.

Enfoca cada uno de los procesos para lograr oportunidades de transformar la realidad a partir de la educación, la cultura, el deporte, la recreación.

¿Por qué se dice que planteando barreras?, porque no solamente promueve los saberes, es un proceso desde la primera infancia hasta el adulto mayor, para de esta manera integrar todas las Secretarías; Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Los objetivos son: prestar una educación de calidad para todos, oportunidades de aprendizaje permanente, educar y formar a la ciudadanía bajo nuevos paradigmas,

Las metas del cuatrienio: fortalecer los programas, los proyectos a realizar en el siguiente Gobierno y darle fuerza institucional de la política pública educativa, el derecho a la educación en los niños, adolescentes y jóvenes, el proceso de formación permanente.

El Plan de Desarrollo es una ruta de navegación porque dispone de programas que garantizan el derecho a la educación, promueve las habilidades para la vida, las competencias ciudadanas y la articulación de saberes. Teniendo en cuenta que hoy más que nunca deber existir la transversalidad en los saberes, que permita salir de este momento tan complicado en la educación,

Tenemos tres líneas de acción: fortalecimiento institucional para la educación, formación y fortalecimiento en talento humano desde la primera infancia, educación media y educación superior y agentes involucrados en el proceso.

La línea de base en el 2019 es del 40%, la meta del cuatrienio es el 50%; lo explica porque por estadísticas de abandono en jóvenes desde preescolar hasta el grado 11, con picos más altos en sexto grado y en noveno.

Índice sintético de calidad educativa, hay que ajustarlo. La meta para el cuatrienio es de 5.85 al igual que en el año 2018, ya que en impreso de 2019 no ha llegado. ¿Por qué la misma cifra?, porque depende de cuatro variables, progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. La idea es sostener. El índice sintético de calidad está en 6.19 y lo queremos llevar a 6.12.

Indicadores de producto: porcentaje de permanencia de estudiante, 96%, la meta del cuatrienio es 96%, porque es una meta de sostenimiento. Número de estudiantes de



educación contratada, el año pasado 44.000, vamos a la baja, lo tenemos en cuarenta mil, tenemos diseñadas las estrategias para mermar esa educación contratada, queremos quitarle 4.000 a esa educación que llamamos cobertura.

Número de estudiantes apoyados en el transporte escolar, la línea, fueron 2.400 en el cuatrienio pasado, la meta para este cuatrienio es de 3.200. Están cumpliendo con las normas de transporte escolar y la meta está bastante interesante.

Porcentaje de instituciones educativas, 100%, la meta sostenible del cuatrienio es del 100%.

Número de instituciones educativas oficiales: la línea es de 37, hablamos de 38, una más que siempre hemos dicho, que es en el caso de centro educativo.

Numero de foros educativos realizados: 1 al año, en total serían cuatro. Vamos a crear banco de experiencia sistematizada.

Los ejes transversales están en el artículo 14 de la ley 115. Lo reglamentó la ley 10259 del 2006, que nos dicen que podemos estar en 9 para esta meta en el cuatreño.

Número de establecimientos educativos oficiales en el proceso de mejoramiento escolar: 38.

Número de establecimientos educativos en asistencia técnica al proyecto institucional, los mismos 38.

Número de sostenimiento del instituto de técnicas y certificación: en la Secretaría hay cuatro procesos certificados y la meta son los mismos 4.

Número de macroprocesos fortalecidos con la eficiencia administrativa: en secretaría de educación tenemos cuatro macro procesos, es continuar con los mismos. Sin embargo, se ha hablado al respecto y dado las directrices del ministerio, creemos que debe haber un macroproceso nuevo de primera infancia, dado que a partir del año que viene, primera infancia será asumida por la secretaría de educación.

El indicador de resultado:

Número de docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales, la línea base son 1779, la meta son 1849.



Acta N° 063 del 10 de Mayo de 2020

Indicador de producto: la línea de base son 210, la meta son los mismos. Meta de sostenimiento.

Porcentaje de docentes y directrices registrados en las actividades de plan y atención, la línea dice que el 100%, seguimos con esa meta.

Espacios innovadores para crecer y aprender dignos y seguros: objetivos, fortalecer la calidad educativa, promover la educación desde espacios innovadores y jornada única.

Indicador de resultado: número de instituciones educativas intervenidas por el servicio ejecutivo, línea base 37, la meta son 38.

Indicadores de producto, número de las instituciones educativas oficiales, jornada única, son 9

Número de instituciones intervenidas o adecuadas: la línea son 37, para la meta son 38.

Realizar gestión para la construcción de dos mega colegios, la meta son 2.

Generalizando sobre el programa 4.0 y sus observaciones, termina la intervención y le da paso a las demás Secretarías.

### **HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Saluda a todas las personas reunidas. Le pide a la Secretaria Nubia que explique por qué bajó el presupuesto, ya que lo mencionó pero no lo explicó.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias Honorable Concejal, vamos a darle la palabra a la Secretaria.

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

Concejal Ernesto, recuerde que tenemos 3 Secretarías, ahí está el presupuesto de Educación, de Cultura y Deportes, el grueso del presupuesto está en Educación, pero la diferencia es cultura y deportes.



## **INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES.**

### **HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Agradece al Presidente, saluda a la Mesa Directiva, Concejales y demás personas, felicita a las madres.

Habla sobre la importancia de restaurantes escolares, asemejándolo a una experiencia que tuvo; también evidencia que se retomará con el proyecto Galileo, hablando desde el punto de vista de los jóvenes, ya que tuvieron la oportunidad de ver diferentes circunstancias buenas y malas con el proyecto.

Enfoca la intervención en la que muchas instalaciones de educación no cuentan con la infraestructura apropiada para realizar actividades y motiva para que no sea una limitación, teniendo en cuenta otros temas como la salud mental de nuestros jóvenes, ya que considera que hoy, los jóvenes necesitan ayuda psicológica, se debe invertir en eso, tanto a nivel económico como acompañamiento constante. Hoy Bello tiene una institución con estudiantes de necesidades especiales, la idea es tratar de incluir eso en un programa. Muchísimas gracias doctora y gracias Presidente.

### **HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agradece al señor Presidente y saluda a todas las personas presentes, sin excepción.

Reconoce a la doctora Nubia que está trabajando arduamente para demostrar la experiencia que tiene. También, da a conocer su opinión diciendo que el plan es muy interesante en la gestión, cuando incluso el Alcalde hace seguimiento, es muy diciente. Espera buenos resultados con las decisiones que se están tomando, ya que la Administración está haciendo un gran esfuerzo y se la está jugando toda en el primer paso, mostrándole a la comunidad la carta.

Con mucho respeto, hace énfasis al Plan de Desarrollo, con errores que se han tenido y que ya estaban planteados, sin embargo, hay que seguir trabajando en ello y demostrar con hechos.

Se dirige al doctor Pinto. En cuanto a cosas que ha encontrado, por ejemplo: el gran objetivo de la página 23; no enuncia la transformación en la educación, ya que, sin ella, la ciudad no será educada y educadora. Se refiere a la misión y la visión del proyecto, porque si es del municipio, debe ser más integrador, más inspirado y filosófico.



En los objetivos de la página 45, en la propuesta de educación superior, no es coherente, porque donde está un programa de desarrollo humano; hay otras maneras de romper el conocimiento, no hay un programa de alfabetización, esto, con los objetivos del programa.

Hace respetuosamente una sugerencia de que revisen el plan de trabajo y planeación y plantea las cosas preocupantes dentro del municipio que se ha dado con la crisis para que mejoren. Enfocado en la educación en general, estudiantes, maestros, infraestructuras y crecimiento de los jóvenes. Le desea éxitos y bendiciones en todos los procesos y se ofrece para lo que la secretaría pueda necesitar.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Saluda a todos los presentes en la Sesión, madres y miembros del Municipio.

Hace recomendación sobre el proyecto Galileo, sin estigmatizar, ya que manifiesta estar en la misma vía que el Honorable Concejal Nolver. El proyecto como tal tiene unas bondades muy buenas, pero la idea es que este aplicativo vaya acompañado de una política pública que lo sostenga en el tiempo, para que no vaya a pasar lo que pasó tiempos atrás con estudiantes que no terminaron su educación superior por estar endeudados y una de las ideas no debe ser solo beneficio para educación superior, sino también la educación técnica, tecnología y la formación para el empleo, para lograr ser útil dentro de la sociedad, pidiendo respetuosamente si se pueden aplicar becas a estos.

Pide escuchar a las comunidades, ya que es demasiado importante y están demasiado preparadas para aportar como por ejemplo la comuna número 6, que tiene una infraestructura que puede ser usada para las carreras técnicas y tecnológicas.

Hace énfasis al gran reto que tienen las Secretarías y hace un llamado de atención para ampliar la cobertura, también para revisar el tema de los mega colegios y las contrataciones para así acabar con los fantasmas de corrupción, ofreciendo su curul para trabajar de la mano y no mantener la educación, sino, mejorarla, ser más ambiciosos y estar a un mismo nivel.

### **HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

Agradece al señor Presidente y saluda a las personas presentes de manera virtual, deseando pasar un día cálido al lado de las familias.

Se refiere a la secretaria Nubia con unas preguntas y observaciones, reiterando que es un Plan ambicioso.



Pregunta sobre la mención de la doctora, cuando dijo que la primera infancia debe ser asumida por educación, ya que no le queda claro y le pide complementarlo, hace énfasis a la intervención de Honorable Concejal Nolver, ya que fue muy importante cuando habló sobre la salud mental.

Pregunta si el alcalde estuvo haciendo gestiones con una entidad que tiene a cargo en el colegio San Elías, para que fuera entregado al municipio de Bello, cuál es el resultado y cuál es la capacidad de esa institución educativa.

Respetuosamente da recomendaciones para potenciar los recursos y para el manejo de la salud mental con la ciudadanía, trabajando con las demás dependencias. También toca el tema de seguridad alimentaria en general, ya que se está mirando que el derecho a la alimentación sea un derecho humano. Elogia a la doctora, diciendo que tiene la pasión y la experiencia y que sabe que va a lograr que la calidad y que todo el sistema educativo mejore, ofreciendo respaldo del Concejo Municipal y pide estar en contacto.

### **HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO**

Saluda a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretarías, y personas que acompañan desde sus casas.

Se refiere a posibles errores dentro del documento por falta de claridad y presentación. También habla sobre la inseguridad, la alimentación, infraestructura y presupuesto del municipio. Pide llevar seguimiento sobre las mejoras que se hagan y dice esperar buenos resultados, que los arreglos queden en las mejores condiciones como por ejemplo los colegios que serán intervenidos, lo tienen preocupado que no estén listos para cuando termine la pandemia.

Trae a colación una lectura hecha por docentes, pero antes menciona su preocupación por la situación con los mismos, incluyendo problemas psicológicos.

Prosigue con la lectura enviada a la doctora Nubia, Secretaria de educación. En donde expresan las peticiones que tienen luego de comenzar esta pandemia, para que los recursos que utilicen de la mejor manera, haya alianzas entre las diferentes secretarías para, de esta manera, enfrentar obstáculos; ya que el único interés. Es el mejoramiento de la educación pública, por supuesto sin dejar de lado la vida de las personas, es preocupante los niveles de violencia en nuestro municipio.

Manifiesta su opinión sobre el Plan de Desarrollo, diciendo que está muy bien orientado y que espera que se pueda desarrollar de la mejor manera.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Señora Secretaria, es mi obligación pasadas dos horas, poner la Sesión permanente. Por favor, verifiquemos el quórum señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Sí, señor Presidente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Le informo señor Presidente que todos los Concejales se encuentran conectados y han aprobado la sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias señora Secretaria.



Muchachos, hagamos una pausita de dos, tres minuticos para que nos estiremos y seguimos.

Retomamos, Concejal Daniel, para que se prepare que sigue su intervención, Concejal Daniel Quintero.

### **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda al señor Presidente, a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho y demás personas presentes.

Manifiesta que están todos para construir, y que todo aporte que se haga no se debe tomar como ataque. También, pide claridad con los puntos del Plan de Desarrollo ya que encuentra ciertas incoherencias. Prepara una tabla que aunque no la muestra, menciona que a mayor índice de escolaridad, menor índice de homicidio, menciona puntos que no se mencionan en el Plan de Desarrollo, los cuales le han llamado la atención, le preocupa el tema de que quieran alcanzar varios objetivos, pero no mencionan como lo van a hacer, el propósito es tratar los problemas de fondo, en materia educativa. Se pregunta, cuantos estudiantes hay afectados, que muestran los índices de infraestructura, cuantos colegios hay, y aún más con el tema de la contingencia. Habla sobre sus ganas de construir, ganas de crecer y quiere saber cómo lo van a hacer.

Pone en conocimiento la inconformidad que tiene sobre la jornada única en Bello y pregunta si Bello está preparado para eso, ya que, por términos de estructura, no se puede negarle a los jóvenes el derecho a la educación, es algo que se viene dando en todo el Valle de Aburrá. También, pone en conocimiento puntos que se repiten dentro del Plan de Desarrollo, y no hay aportes puntuales en cuanto a la educación media y ayuda al adulto mayor para la escuela, pide hacer claridad con el tema. Enfatiza sobre los indicadores generales dentro del plan de desarrollo, dice haber falencias en indicadores, objetivos e indicadores, sin embargo, reitera el apoyo que tiene para que las cosas se den de la mejor manera en el programa 4.0, con mucho respeto en toda su intervención.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS**

Saluda a personas presentes en la sesión.

Hay puntos importantes, como por ejemplo: de entrada el pacto se desarrolla con los objetivos del desarrollo sostenible, que busca una educación amplia e influyente, sin embargo, la situación se ve contrariada por algunos asuntos. La orientación del plan busca que los recursos públicos se orienten a subsidiar la oferta, quiere decir que la



oferta de curso por entidades privadas sea pagada por el estado, está en el documento. La inversión en Bello fue reducida, para preescolar, primaria, secundaria y todos los diagnósticos, arrojan que la Secretaría no puede atender en el sistema educativo oficial y requieren, sean contratados por entidades privadas, ahí es donde se ve que la educación está orientando al sector privado, eso muestran los indicadores.

Pregunta, ante este panorama de financiación nacional en educación y que se verá reflejado en la municipalidad, ¿Cómo garantizar que la educación en Bello, siga siendo pública?

Habla sobre la infraestructura, haciendo énfasis en la vulnerabilidad sísmica; de ahí, surge la siguiente pregunta. ¿Hay amenaza de riesgo latente?, ya que no ve en el documento si se adelantarán estudios o sólo se va a quedar en el tema de diagnóstico. También surge la siguiente pregunta. La Secretaria mencionó unos lotes identificados y quisiera saber ¿Cuál es el predio?, para así mirar así el uso del espacio en el municipio.

Pregunta a la Secretaria si las dudas quedan recogidas.

### **HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ**

Saluda a todas las personas presentes en la sesión. Y felicita a las madres en su día.

Manifiesta estar estudiando el Plan de Desarrollo, también, dice que más del 50% del plan de desarrollo, está mal planteado, desde el diagnóstico, hasta los índices, los indicadores, las tasas.

Es muy difícil sacar análisis rápidos, entonces hará algo diferente a lo normal, lamentablemente la firma que elaboró el plan, no lo ve acorde con el municipio.

Menciona problemas que tiene actualmente el municipio a nivel educativo y no los ve plasmados en el documento; haciendo recomendaciones sobre cosas que hay que hacer para lograr objetivos y superar indicadores, también pregunta.

¿Cuál es la proyección de la Administración Municipal con la institución en la comuna 1, llamada la pradera?

### **HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA**

Un saludo especial para compañeros del Concejo Municipal, miembros de la Administración Municipal, ciudadanos y demás personas presentes.



Respetuosamente, escucho a cada uno de mis compañeros, tomé nota y sobre todo porque esto no se trata de protagonismos políticos, se trata de mirar un Plan de Desarrollo y tener un punto de partida con él.

Primeramente, manifiesta que desde la experiencia que humildemente tiene, ve un Plan de Desarrollo supremamente aterrizado, y al igual que sus compañeros se leyó las 60 hojas y eso, le da una oportunidad de poder decir que tiene un Plan de Desarrollo aterrizado. Manifiesta que lo que se ha hecho, se ha realizado bien.

Hace reconocimiento oral al Alcalde por la mención de la señora Nubia, Secretaria de educación, porque en Bello están cansados que personas que no conozcan de fondo la educación, estuvieran a cargo. Aclara la tranquilidad que tiene con este equipo de trabajo. También, manifiesta a la ciudadanía, que el plan de desarrollo se ajusta a la visión, a lo dicho en campaña, para que entiendan porqué fue importante la votación.

También se tomó nota de los compañeros Concejales y aclara que la alimentación que brinda el estado a las instituciones, es un presupuesto mixto, teniendo en cuenta que es un concepto es propio. En cuanto al proyecto galileo, manifiesta públicamente, que el alcalde que precedió, al Alcalde Oscar Andrés, en su momento, no quiso continuar con el proyecto, entonces, ahí primaron los intereses políticos y por esto, el proyecto no tuvo éxito. Este proyecto hay que entenderlo como una oportunidad de cambio de nuestra ciudad en general. Es importante entender que hay que continuar con este proceso. Cuando se gobierna sin egos, gobernamos para todos.

El debate no es los errores que tenga la redacción del documento que tiene cada uno de los Concejales, es simplemente socialización; la Secretaria nos ha entregado un instrumento para conocer y trabajar con él, pero, acá no se ha hecho ni el primero, ni el segundo debate, y en el momento del debate en donde se debe entender el plan de desarrollo que van a aprobar o a discutir como tal, lo dice respetuosa y humildemente. Aplauda a los funcionarios metafóricamente por esperar y querer construir el Bello que queremos todos. También deja claro a la señora Secretaria que valora que reconozca sus errores y al mismo tiempo asuma las sugerencias que se le han dado, añade que las metas de la Secretaria son realistas y acertadas, se pueden cumplir.

En cuanto al tema de infancia, hay compañeros que hablaban al respecto, pero hay que aclarar que no hace parte de la Secretaría de educación; por ende, no puede hablar sobre eso, ya que no está reglamentada para que la maneje la Secretaría de educación como tal.



También se hace mención a la carta que iba a ser enviada a la Secretaría. Solamente para dejar claridad que cuando salió la carta, no están estudiando los estudiantes que están bajo el decreto 3011, que son los estudiantes que están en nocturna o están en jornadas especiales, porque es una directriz del ministerio de educación nacional, no es que no los quiera atender la Secretaría, no se puede, ya que quedaron exentas o quedaron con otras reglamentaciones distintas, entonces era muy importante hacer esa aclaración.

Enfaticó cada uno de los puntos, y felicitó a la Secretaria por la buena gestión. Para terminar, los indicadores están bien, aunque sólo sean dos puntos lo que se incrementan, lo que se hará será macro y aplaude el proyecto 4.0 y ofrece sus servicios en lo que pueda servir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Le doy la palabra nuevamente a la Secretaria, la doctora Nubia, para que le dé respuesta a los Concejales de las dudas que ellos tienen, ahora en lo que usted también pueda ver, porque también vamos a tener los debates, vamos a participar todos, pero muy bueno también que si las tiene, aclare las dudas de los Concejales, para luego continuar con la Secretaría de Deportes.

**TIENE PALABRA LA DOCTORA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, SECRETARIA DE EDUCACION**

La Doctora agradece a los Honorables Concejales por sus intervenciones, observaciones, propuestas y críticas, ya que estas también les pueden ayudar a crecer y mejorar, solicita asesoría del señor Néstor Restrepo para que el inicie realizando algunas claridades referentes al tema sobre algunos aspectos de proyectos educativos y así poder aterrizar algunas ideas que ve que quedaron en el aire.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Según lo solicitado por la Doctora Nubia Valencia, el señor Presidente le sede el uso de la palabra al Doctor Nestor Restrepo, asesor de La Secretaría de Educación.



**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NESTOR RESTREPO ASESOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Saluda a los presentes, también felicita en este día a todas las madres y hace un recordatorio de uno de los orígenes del día de las madres que es la movilización de las mamás en contra de la guerra, habla también de la escritora norteamericana Julia Guath gran defensora de los derechos de la mujer.

También habla de lo que llaman acertadamente el elefante blanco San Elías, cuenta que se está realizando un proceso por parte del Alcalde, la Secretaría de Educación, el Doctor Julián Vásquez, Gerente del IDEA. Esta es una construcción con deficiencia en términos de infraestructura, allí están limpiando pero también se deben realizar unas modificaciones, una inversión en infraestructura, también cuenta que el señor Alcalde dice que en el momento que se entregue este edificio saneado, aprovecharlo al máximo con actividades educativas, sobre todo en temas de formación para el trabajo y desarrollo humano.

La educación no puede tener apellido se debe dejar el miedo y con valentía hablar de un Bello educativo de cuarta generación, esto es Bello 4.0, la cuarta revolución industrial, una revolución del modelo educativo y explica los avances de siglos y generaciones, vamos hacia “Un estudiante que ya no memoriza, sino que tiene un pensamiento crítico con habilidades digitales” de ahí la necesidad de fortalecer las instituciones educativas con herramientas de tecnologías y la innovación. Nos invita a que cada día sigamos adelante que esto no se quede solo en 4 años y así poder tener los mejores estudiantes.

Se le da respuesta al Concejal Octavio nosotros hoy estamos hablando no de un número determinado de estudiantes Bilingües, si no de unas alianzas estratégicas que permitan el proceso de Bilingüismo en nuestra Ciudad Bellanita, vale la pena mencionar que cuando se habla de Bilingüismo no solo se habla de inglés, también están abriendo las puertas para otros idiomas

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

El señor presidente agradece al señor Néstor por la claridad que realiza para los Honorables Concejales, y le da el uso de la palabra a la Doctora Nubia para seguir con su intervención.



**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA  
SECRETARIA DE EDUCACION**

Agradece al Asesor Néstor por la claridad, ya que es una persona con todo el conocimiento referente a estos temas, va a realizar la respuestas de manera general, responde a la pregunta del Concejal Nolver, indica que el PAE tiene una resolución es la 29452 en esta encontramos todos los criterios de focalización para los niños del PAE lo ideal es poder tener 55 mil niños con PAE, pero no se cuenta con la capacidad financiera para hacerlo, el PAE estaba en 25.000, pero con una reducción que hizo el ministerio quedó en 20.000 el año pasado, y este año vamos en 20.000 y la idea en los siguientes años es lograrlo subir.

También habla de la salud mental de los jóvenes, aclara que en todas las instituciones hay niños con necesidades educativas especiales, entonces tenemos un programa para esto, pero para esta época de contingencia no tiene manual, no tienen guía, ni en el internet. Por eso todos estamos aprendiendo hasta los padres de familia, pero en la institución Marco Fidel Suárez se creó un grupo de docentes y sicólogos están atendiendo la salud mental de los niños allá y de los estudiantes, entonces si se tienen algunas estrategias innovadoras.

El Concejal Octavio Jiménez tocó varios temas, en el tema de jornada única hay que cumplir cuatro características: PAE, ESTRUCTURA, PLAN DOCENTE Y EL COMPONENTE PEDAGOGICO.

En ese orden de ideas los 9 establecimientos que tenemos en jornada única ya cumplen estas características. El Concejal hablaba de la reducción de los 22.000 millones que tuvo educación por el último COMPES, se aporreado mucho el recurso de los CLEI.

Lo de los aportes de Galileo a cada uno de los estudiantes ya ese tema quedo claro.

Concejal Felipe con el tema de la Comuna 6, San Elías, es reactivar allá el Sena y el batallón es simplemente temporal, eso fue una idea, pero nosotros queremos es llevar la institucionalidad eeducativa.

Con el tema del parque de artes y oficios toda la oferta que se genere allá tiene que estar articulada con la media técnica, eso tiene que permitirnos que se articule la media técnica.



En el tema de la cobertura yo hice una denuncia, yo debo de prestar los servicios de cobertura en los lugares donde hay insuficiencia y que los niños no accedan al sistema escolar oficial. La cobertura está reglamentada por el decreto 1851 de 2015, el ministerio cada año saca una resolución que da línea como debe ser esa contratación durante el año.

La Concejala Gloria Montoya habló del tema de la primera infancia, ella como gerente de Maná que fue en su momento, conoce muy bien el tema y en esas garantías nutricionales trabajaremos conjuntamente con la Secretaría de Salud, al igual que la atención que debemos brindar a la salud mental de los jóvenes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Se da la palabra al Concejal Felipe Restrepo, él quedó con una duda.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Yo entiendo mucho el tema de la cobertura y se cuál es el alcance y la capacidad que puede tener el municipio para que nadie se quede sin la educación. Yo digo que debemos tener más control en el tema de la contratación porque igual a los organismos de control competentes yo les entrego las situaciones. La contratación directa se debe hacer con las universidades que tengan la potestad, pero hablamos de una universidad que no tiene los registros necesarios de secretaria de educación. Entonces hay que hacer un control riguroso porque hablamos de dinero que sale de los recursos limitados. Esto frente a la reciente contratación de Cobertura Educativa. Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA SECRETARIA DE EDUCACION**

Felipe una claridad. Primero, nosotros a ellos no los tenemos contratados como universidad, ellos están contratados para prestar educación regular, no es contratación directa.

Con la Concejala Gloria Montoya, lo que habla del pacto por la salud mental por pandemia; nosotros en este aspecto vamos a trabajar de la mano con secretaria de salud, debido a que tenemos dificultades en estos aspectos. En el tema de seguridad alimentaria quedó claro, usted conoce el tema, gracias por sus aportes.



En el tema de la transversalidad con las fuentes de agua que es un tema de medio ambiente. En el plan de desarrollo estamos trabajando de la mano con las demás secretarías en todos los componentes que corresponden a proyectos especiales, secretaria de OOPP públicas y Gobierno.

El tema de los mega colegios, la inversión técnica que se debe hacer para el lote del mego colegio, le estamos siguiendo la pista a 3 lotes, le estamos haciendo el estudio a cada uno de estos lotes. Se encuentran en la comuna 1, comuna 3, y otro entre la comuna 10 y 11, ya se tienen prediseños.

Se está realizando todo para viabilizar planta docente, la construcción del mego colegio nos va a servir para mermar cobertura educativa, los estudios preventivos de las instituciones educativas y estudios sobre las dificultades de infraestructura que se tiene, estudios de riesgo, pero aún nos falta mucho por hacer estamos mirando el recurso que nos permita a cada institución generarle un recurso adicional para que ellos puedan intervenir esos aspectos de infraestructura que van deteriorando la institución, se ha realizado pero aún falta más.

Hablabas de los talentos excepcionales, no todo niño inteligente es un talento excepcional, nosotros a la fecha aquí en el municipio no tenemos una línea base que podamos decir que cantidad hay, eso es lo que vamos a construir.

Concejal Gustavo Gómez, yo en el tema de indicadores fui bastante rigurosa incluso volví a mi equipo de calidad y dije: por favor mirar que sean los que están reportados en el Ministerio, creo que en los indicadores y demás si hay desajustes en los indicadores yo quisiera conocerlos porque esto nos permite también mejorar y estamos a tiempo pero los indicadores estuvieron hasta ayer verificándose con ellos, lo que reportamos en el ministerio caso del 56% que aparece ahí, claro que hay muchos proyectos como el proyecto Bilingüístico lo que no podemos desconocer son las buenas acciones de la administración anterior, queremos que esas buenas prácticas continúen.

En el tema de transporte escolar dicen los indicadores que estamos ampliándolos. Y referente a la Institución Educativa San Félix, la media técnica está liderada por su rector, los padres de familia, los docentes, la comunidad, estudiantes, teniendo en cuenta la vocación económica del sector debe de estar liderado por el rector y debe quedar insertado en el PEI y estamos totalmente de acuerdo.

Concejal Daniel, La tasa de cobertura media estamos hablando del 10% pero es de este todas las dificultades, para garantizar ese 10% debo garantizar que tengo los espacios y como lo puedo hacer cuando entren todas las Instituciones en jornada única, cuando tenga toda la planta de docentes este año.



Debemos seguir demostrándole al muchacho que educar y hacerse bachiller y seguir educando es una opción muy importante, y que no solamente está en los grupos armados debemos de quitarle no solamente a la cobertura, a los grupos armados, y a una cantidad de cosas, también debemos tener en cuenta que llegan a noveno y pueden ingresar a un programa del desarrollo humano, y puede ingresar a trabajar.

Preguntan que si los maestros están comprometidos con la transformación. Yo estoy segura de que mis docentes si están comprometidos con la transformación, estoy convencida de eso y lo estamos haciendo, ya que contamos con muy buenos docentes, como todo, tenemos dificultades pero ellos están tan comprometidos que yo podría contarles todo lo que ellos han hecho durante esta contingencia.

Concejal Oscar Arias. Concejal en el inicio de las actividades al día de hoy usted sabe que estamos hasta el 30 de mayo, lo segundo hablas de la seguridad de las Instituciones Educativas y en las fronteras invisibles desde la época de los 80 que Bello inició a padecer esta violencia, no ha cambiado mucho, en este tema la idea es de llegar acuerdos de convivencia que los muchachos no tengan que sufrir ese tipo de afujías y que no puedan pasar de un lugar a otro por esas dificultades que tenemos en nuestro territorio, el ciudadano de a pie no puede ser parte de esa situación, lo que debemos es, seguir educando en la tolerancia, en el respeto, en la solidaridad, ayudar a que estas nuevas generaciones sepan construir al otro. Me hablan del comité de convivencia laboral. Nosotros ya tenemos listo el decreto de reglamentación para hacer todo el tema de las elecciones, pero por el motivo del Covid 19 se tuvo que aplazar.

También me preguntabas sobre las 24 Instituciones Educativas. El proceso de estas no ha sido liquidado, ni se le ha terminado de hacer los pagos, puesto que la interventoría externa no ha terminado de recibir y hacer la entrega del informe final dado que en este momento que se programó para el recibo, se inició todo el tema de la cuarentena obligatoria.

Tenga en cuenta otra cosa Concejal, el decreto 1290 que trata el tema de sistema de evaluación Institucional es autónomo, el sistema de evaluación no es municipal es institucional, cada Institución educativa tiene su sistema que fue aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Directivo.

Presidente creo que le di respuesta a todo me disculpan si algo se me pasó por alto, si fue así me lo dicen que con todo gusto lo contesto.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Tranquila Secretaria, creo que fue muy clara la exposición y las respuestas que usted y el asesor le acaban de dar a los Concejales, antes agradecerle por la claridad que da, en este Plan de Desarrollo.

Vamos a darle paso a la secretaria de Deportes

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA JULIETH ANDREA SANCHEZ CARREÑO SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION**

Brinda un saludo a la Mesa Directiva, Concejales y demás personas que se encuentran espera que la información que va a brindar hoy referente al Plan de Desarrollo quede clara.

Con el tema de deporte y recreación; el diagnóstico que se obtuvo para el sector del deporte se consolidó luego de la recopilación o la recolección de la información dada por la Administración pasada desde el empalme que se hizo este año, este diagnóstico pasa por tres momentos, otro de los momentos fue la recopilación de la información que también se obtuvo de los talleres programáticos que se hicieron en las diferentes comunas y en el corregimiento de san Félix, allí se obtuvo varias inconformidades en el sector del deporte, la inconformidad en el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativo en todas la comunas, esa es la principal queja, también la falta de continuidad de los programas, ya que inician, duran 3 meses, lo paran y así sucesivamente por esto no logran obtener un proceso significativo del deporte recreación y actividad física.

Otra de las inconformidades, es que ellos indican que los escenarios deportivos deben ser administrados por la Secretaria de Deportes y no por terceros, estos tres aspectos fueron relevantes para la creación del Plan de Desarrollo que les vamos a compartir.

También desean que el deporte, la recreación y la actividad física llegue a todas las comunas. Invita al doctor director Sergio Blandón director de recreación para hablar un poco de la importancia del deporte como herramienta de transformación social en nuestro municipio.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO BLANDÓN DIRECTOR DE RECREACION**

Brinda un cordial saludo a todos los Honorables Concejales a la Mesa Directiva y a las demás personas que siguen la trasmisión.



Una de las características importantes que nos trae el Plan de Desarrollo, es el trabajo articulado entre las diferentes dependencias saben cuál es la importancia del deporte y la recreación como un eje fundamental en la transformación social, y tienen claro que el deporte es transversal con otras dependencias que hoy le apuntan también al desarrollo social, pretendemos darle al deporte una visión que va más allá de la competencia sin desconocer la importancia que esta tiene en medio, queremos apostarle a una consolidación del deporte en nuestro Municipio de manera descentralizada en las diferentes comunas.

Tenemos claro que hoy los niños y los jóvenes de nuestra ciudad pueden encontrar oportunidades en el camino del deporte para la construcción del futuro, que nuestros niños y jóvenes vean el deporte como una opción de vida y hagan un buen uso y aprovechen el tiempo libre, ya que si tenemos a estos niños en nuestra Administración son niños que van a estar ocupados y que no van a estar haciendo otra cosa diferente que los lleven a cosas negativas.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA JULIETH ANDREA SANCHEZ CARREÑO SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION**

Se habla del pacto 2 deporte y recreación, Tenemos contemplados dos grandes programas:

- **POR EL BELLO QUE ME MUEVE**
- **ESPACIOS INNOVADORES PARA CRECER Y APRENDER DIGNOS AMIGABLE Y SEGUROS**

La primera habla de todo lo que tiene que ver con la oferta Institucional y el segundo de los espacios deportivos y recreativos que deben de ser dignos para la prestación del servicio.

Por el Bello que me mueve: queremos con este promover la descentralización de la oferta de la secretaria de deportes, recreación y actividad física ampliando las oportunidades de acceso llegando con oferta institucional a las diferentes comunas, veredas, y corregimiento. También queremos generar hábitos de vida saludable que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

La meta del cuatrienio es una descentralización para todo el municipio, queremos llevar la oferta institucional a través de una descentralización a cada una de las comunas ya sea deporte recreación o actividad física, también queremos llevarle a los niños deporte



y recreación, a los jóvenes deporte y recreación, a los adultos deporte, recreación y actividad física, queremos que en nuestro municipio solo se hable de deporte y oportunidades para todos, queremos trabajarle muy fuerte al tema de investigación en relación al deporte y la violencia que más adelante estarán contando como se realizaría este proceso, el número de programas ofertados para los grupos poblacionales y articulación son 7 y queremos llegar a 10 programas se van articular La Secretaria De Deporte Y Recreación, La Secretaria De Educación, La Secretaria De Movilidad, La Secretaria De Cultura, Secretaria De Adulto Mayor, Secretaria De Salud Y La Gerencia de Inclusión Social.

Cuáles son los tipos de programas o proyectos que se desean fortalecer:

Las vías activas saludables: Directamente con la secretaría de movilidad

Centro de iniciación información deportiva: Con la Gerencia de Inclusión Social y Desarrollo

El tema de recreación: también sería la Gerencia de Desarrollo Inclusión Social

Y así sucesivamente se estarían articulando. Las personas beneficiadas de los programas ofertados son 70.500 personas y queremos llegar a 100.000 personas .

El número de programas o proyectos ofertados al a comunidad.

Vidas activas saludables: que sería un proyecto

El centro de iniciación: sería otro proyecto

La recreación: sería un proyecto con unas actividades como a jugar en mi barrio, ludotecas, las vacaciones creativas.

Gente activa: es un proyecto donde se pueden tener unas actividades de rumba aeróbica, hidro aeróbicos, domingos de caminada, estimulación para madres gestantes, yoga, entrenamiento funcional, juegos deportivos y recreativos para la población en condición de discapacidad, juegos comunales y veredales, acompañamiento a los juegos de los empleados públicos con la Secretaria de Educación, domingos recreativos y deportivos, acompañamiento a deportistas, clubes deportivos, corporaciones, y asociaciones del deporte etc., y la atención especializada a los deportistas.

También queremos implementar un proyecto bandera, los juegos para la población LGTBI.



El número de escenarios públicos prestando el servicio son 80, se desea llegar a 91, la idea no es solo atender 7 o 8 la idea es brindar el servicio a más de estos 80, serían los Gimnasios al aire libre queremos que allí haga acompañamiento un formador, un profesor o instructor que este atendiendo a esta comunidad.

2: Programa: Espacios innovadores para crecer y aprender dignos amigable y seguros: la idea de este programa es adecuar los escenarios existentes para mejorar la calidad de la oferta del deporte la recreación y la actividad física, desean realizar mantenimientos y mejoras aquellos escenarios existentes.

La meta al cuatrienio se desea trabajar sobre los 73 y aumentar en la adecuación a otros 7 la idea es poder atender los 73 más otros 7.

Se desea llevar a varios barrios y comunas la creación de unas canchas sintéticas, cuáles son las canchas que solicitan que sean sintéticas sería la cancha de Santa Rita, Zamora, Fontidueño, el Mirador y San Félix. Serían estas 5 canchas las cuales pasarían a sintéticas.

Estos son los indicadores que tenemos para mostrarles a los Concejales y ciudadanos.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Manifiesta que se tenga en cuenta la comuna 1 para algún escenario deportivo, porque es una comuna que tiene más de 70.000 habitantes y no tiene espacios deportivos.

### **INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**

#### **HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Saluda y manifiesta que será breve.

Recalca que en lo se lleva de socialización en el tema del Plan de Desarrollo, esta es la presentación más completa, concisa y clara que ha tenido, agrega que no tiene ninguna observación, porque así es que se debe presentar, objetivos palpables, cuantificables, concisos y le dice que recuperen los espacios deportivos y recreativos para la ciudadanía. Recalca esta presentación ha sido las más importante y la más clara del todo el Plan de Desarrollo, hasta ahora.



### **HONORABLES CONCEJAL OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Saluda a la Secretaria y a su equipo de trabajo.

Está de acuerdo con el compañero Felipe, pero argumenta que es muy amigo de la transversalidad porque eso es fortalece un tejido social, en la misión y visión no habla de transversalidad, no sé si es de forma, en el fondo no tiene ninguna dificultad.

Solicita que revisen el tema de la creación del INDER, si es un programa o un proyecto, o programa y proyecto tienen la misma connotación, en deportes solo quedaron dos programas, recomienda que a lo menos haya otros dos, son observaciones sanas en materia de construir y rescatar en el deporte todo lo que hay que rescatar.

Le desea lo mejor en el camino de su Secretaría y en el cumplimiento de los objetivos.

### **HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Saludos para el Señor Presidente, la Mesa Directiva, la Secretaria Julieth, los dos directores y los Secretarios que están acompañando.

Resalta el Plan de Desarrollo como aterrizado, centrado, con metas claras de cumplir. Resalta también la claridad de la Secretaria a la hora de su exposición y manifiesta que cuando hizo parte del Concejo en el periodo 2012- 2015, la Junta de Acción Comunal de Florida Verde presentó un proyecto para una cubierta e hizo una gestión de recursos con la Gobernación, pero en ese tiempo la Administración no colocó una parte que le correspondía y el proyecto no se pudo llevar a cabo, sugirió a principio de año que se colocara dentro del Plan de Desarrollo la cubierta del barrio Florida Verde, para que se tenga en cuenta. Y lo deja de una manera pública como representante de la comunidad y que se vea que si representamos sus intereses.

### **HONORABLE CONCEJAL EDGAR RICARDO ORTIZ CARDONA**

Saluda al señor Presidente, a sus compañeros, miembros del Gabinete, a los funcionarios de la Administración y a todas las personas que los acompañan desde las diferentes plataformas digitales.

Dirige su intervención a invitar sus compañeros a apoyar este Plan de Desarrollo en beneficio de toda la comunidad, aplaude las palabras del Concejal Felipe, es un Plan concreto, y considera que faltó un poquito hablar de las direcciones que hay, porque no son solamente dos programas, sino más. Considera que el Plan de Desarrollo en deportes es un Plan agresivo, pero que depende de un estudio de viabilidad porque hasta



que no esté el estudio no se puede saber hasta dónde se va a apuntar y hay que ser responsables, aplaude el hecho de haber más recreación que competencia, que se llegue a todas las comunas. La mejor gestión inicial que hizo el Alcalde es haber escogido una persona competente y doliente del deporte y la recreación, la Secretaria tiene la competencia y ella sabe todo el calvario que viven los contratistas del municipio.

Invita a los Honorables Concejales a transformar, a cambiar el chip, se han superado obstáculos y se puede soñar, manifiesta tener la confianza que con el Alcalde, Bello va a cambiar y que en deporte el municipio va a crecer.

### **HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

Hace saludo a todos los presentes en la Sesión.

Manifiesta su alegría, porque los temas de deporte y cultura la han enamorado y fue una presentación muy práctica, que muestra indicadores y hace algunas preguntas: lo primero ahora que estamos en pandemia quisiera saber si se están preparando con los temas de bioseguridad para los escenarios deportivos, porque todo ha cambiado, las formas de entrenar, para saber si tienen contemplado ese tema. Y es muy importante generar ahí la construcción de una pista para la práctica del patinaje. El Alcalde dijo que iba hacerse el ejercicio y en el Central Park hay unas zonas muy adecuadas, porque los niños tienen que ir a entrenar a Girardota. Deportes va a ser fundamental desde los niños hasta los adultos mayores, van a ver los efectos físicos y mentales a través del ejercicio que hacen como Secretaria.

Por lo demás manifiesta que es un programa muy ajustado, muy amplio y ambicioso, muy esperanzador para que los jóvenes encuentren una gran plataforma para mejorar su calidad de vida y sus opciones.

### **HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO**

Saluda a los asistentes a la Sesión.

Narra como con la doctora Julieth organizaron un torneo de ajedrez en el polideportivo Y les fue muy bien y manifiesta su agrado para con esta Secretaria. Hace una propuesta, en la comuna 5 hay dos escuelas que tiene problemas con el tema de educación física, en la Rosalía Suárez también falta una cubierta, lo mismo que en la escuela Juan 23, lo deja a consideración.



**HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO**

Hace su saludo para todos los presentes.

Manifiesta que todo está muy claro, solo le solicita no olvidar el tema que mencionó el Presidente, sobre la comuna 1, le hace falta espacios en el tema de Paris, pero pide no olvidar el tema de Guasimalito, la Vereda Hato Viejo, las comunas 10 y 11, que se tiene una deuda histórica con esos territorios. Y felicitar la Secretaria por ese informe tan bueno.

**HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Hace su saludo para todos.

Asimila su intervención a la de Daniel Villa. En la vereda Potrerito existe lo mismo se carece de un centro deportivo y considera que el único espacio del que pueden disponer es la escuela, pide que se haga una visita. La Secretaria Nubia y la Secretaria de Deportes para ver como adecuan y mejoran la placa y hay unos salones que no están al servicio, en esta vereda gimnasio al aire libre, no hay ningún espacio para el deporte y la rectora del colegio sacó a todas las personas, a unos jóvenes, al grupo de la tercera edad que hacían deporte en semana y se hizo una Sesión descentralizada allá y se quedó en el compromiso de hacer alguna gestión para darle solución, considera que la Administración en este cuatrienio le puede cumplir a la vereda Potrerito.

**HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda a todos los asistentes.

Quiere solicitarle a la Secretaria y reiterarle el tema de dos placas polideportivas que tienen en el barrio el Mirador, una fue intervenida por la Administración por el tema de invasión, sería bueno que la tuvieran en cuenta, al igual que la de la 5 etapa y aprovecha el espacio para que estas sean tenidas en cuenta dentro de estos planes y el próximo Plan de Acción que ella presente.

**HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Reconoce el aporte significativo al Plan de Desarrollo, la exposición de la Secretaria, porque es ambicioso como lo ha dicho y va a incluir al sector de seguridad que es lo que tanto claman los bellanitas y se puede hacer desde el mundo de las oportunidades, y el aporte de los Concejales es muy válido para que en el municipio se tengan espacios



físicos para el deporte, pero pide que más que el espacio físico, en 4 años se entregue un municipio donde en cada rincón del territorio llegue la Secretaria de Deportes con las oportunidades para que puedan jugar, entretener a nuestros jóvenes para alejarlos de la delincuencia. Y aduce que en lo demás muy claro y conciso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Felicita a la Secretaria, pero aclara que ese es su trabajo, le cede la palabra a la doctora Julieth.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA JULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**

Agradece por las bonitas palabras, manifiesta que han venido haciendo un trabajo muy juicioso con todo el equipo de trabajo dese la Secretaría.

La mayoría de las apreciaciones o las observaciones, todos quieren que en cada sector se pueda adecuar o colocarle una cubierta a una cancha cercana, donde cada uno ha sido líder en sus barrios, les refirió que sus apreciaciones serian tenidas en cuenta, pero hay que ser responsables no puede decir que a todos se les va decir que si, vamos hacer las visitas como lo solicitó el "Mosco" como lo hice con Daniel Quintero, le interesa saber cómo está el estado de todos los escenarios, se va a hacer, va a mirar que se puede gestionar. La pista de patinaje se tiene contemplada, es una gestión que se va hacer aparte, porque la merecemos, no se tiene porque ir a otros municipios a realizar esta práctica. La institucionalidad es importantísima, le alegra que el Honorable Concejal Felipe le haga esa apreciación ante lo que se expone y considera que si trabajan todos en equipo se pueden dar grandes resultados no a cada uno como partidos, sino al municipio de Bello que es lo que realmente importa en este momento.

Concejal Octavio: Respecto a lo transversal, manifiesta que inclusive lo colocaron en los temas con las diferentes Secretarías, para ella transversalidad es que se articulen con diferentes sectores y poder trabajar de la mano. Le manifiesta que solo hay un programa el Concejal, este es un programa por el Bello que me mueve, pero está toda la oferta institucional, tanto de deporte, tanto de recreación como de actividad física, es un programa macro, de donde se desglosan los otros programitas. Y decía se llaman proyectos o se llaman programas, entonces le vamos a buscar la comba al palo, la idea es que todo lo que es misional está contemplado en el programa macro, ahí tenemos todo.

Nuestro Alcalde muy comprometido con el deporte ya lo sabemos, se vio en la Administración pasada que fue su eje fundamental, el deporte como el transformador de



la sociedad y con él se va a hacer un trabajo muy bueno y se van a poder traer muchos proyectos y se va a poder solucionar muchas cosas que en este momento están atrancadas y vamos a salir adelante con todos estos temas.

Lo de la bioseguridad, hay un indicador de unas actividades virtuales que se vienen desarrollando, actividad física todos los lunes, miércoles y viernes a partir de las 5 de la tarde, donde todas las personas pueden realizar actividad física de manera virtual con sus familias, muy pronto se va a trabajar el tema de recreación virtual y se está organizando el tema de bioseguridad, los protocolos para la seguridad de los artistas en la post pandemia y el Ministro ha dicho que los deportes que se van a empezar a trabajar son los individuales, los de conjunto todavía no se sabe.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Le concede el uso de la palabra a la doctora Gloria y le dice que muy bueno su aporte, el tema con el Central Park.

**HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MOTOYA CASTAÑO**

Le hace la apreciación a la secretaria para que de todas maneras la pista de patinaje quede dentro del Plan de Desarrollo, porque de lo contrario no se podrán hacer gestiones con el Ministerio de Deporte, ni con ninguna dependencia, se ha hablado esa parte de hecho con el Gobernador y él dijo que no es sino que el Alcalde haga la gestión y la petición para destinar de esa inmensa área una parte para la práctica de patinaje.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA JULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**

Lo va a plantear y le dice que esta semana se reúnen para que empiecen a trabajar en ese tema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agradece a la doctora Julieth por su intervención y a los directores por el acompañamiento que le hacen.

Le da paso a la Secretaría de Cultura.



**TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA DE CULTURA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA**

Gracias Presidente, un saludo para todos los que nos acompañan, Me corresponde socializar el componente de cultura, estamos dentro del pacto 2. Quisiera ser muy concreta, recordemos que con la ayuda del equipo consultor se diseñó un tablero, con el cual realizamos los talleres de construcción de ciudad, que lo tuvimos durante el mes de febrero. Con esos talleres tuvimos muy buena participación del sector cultural y el sector cultural se estuvo capacitando con la Universidad de Antioquia para tener incidencia en el Plan de Desarrollo. Después de esas reuniones entregaron a la Secretaria de Cultura, oficialmente un documento técnico en el cual se consolidaba las apreciaciones que el sector cultural tenía con respecto al plan de trabajo de los próximos 4 años. Con este documento y con el trabajo de los talleres de Construyendo Ciudad en las 11 comunas y el corregimiento San Félix, consolidamos un diagnóstico.

Para el sector cultural que lo hablamos, en la página 89 del documento del Plan de Desarrollo, podemos consolidar estas problemáticas puntuales y concretas del sector cultura, hablamos de descentralización de la oferta cultural, de la baja identidad del ciudadano de Bello con su territorio, la falta de socialización y convocatoria en los proyectos culturales, de la burocratización en los espacios, el proceso de participación, la deficiencia y del conocimiento funcionarios en la exigencia en los requisitos para la participación de proyectos, la priorización de los artistas Bellanitas en los eventos socioculturales, la infraestructura insuficiente de espacios precarios y de la insuficiente calidad para ejercer las actividades, en conclusión presentan la falta de apoyo de la Administración Municipal que en Bello refleja la inactividad de los mecanismos de participación.

Esto, lo consolidamos en esta página 89 y 90 del documento radicado ante del Concejo Municipal, fue muy fuerte el sentir de la tercerización en la contratación estatal, que ellos hablan de la dinámica en los años del manejo y el recurso de la Secretaría de Cultura, han generado una especie de monopolios que llegaba a generarse un fenómeno de privatización del recurso cultural. Entonces frente a ese macro de diagnóstico que acabo de hacer, el sector cultural presentaba unas propuestas frente a unas temáticas como el fortalecimiento de las organizaciones, agentes gestores culturales territoriales con una estrategia de descentralización, también hablaban de patrimonio y memoria para mejorar los programas transversales a las Secretarías de las Alcaldía y en general las consideraciones del sector es que la Secretaría de Cultura y la Administración Municipal, no toma en cuenta la política pública que tiene el sector cultural. Entonces agradezco que el Alcalde me haya puesto en este lugar para permitir aportar a la coordinación de esto, porque a mí este tema me apasiona y el resumen grande que acabo de hacer del



diagnóstico realizado con el sector cultural, nos traduce estos programas que nosotros los presentamos como la aplicación y el cumplimiento de la política pública que tiene hoy el sector cultural. La aplicación del plan decenal que está en sintonía. No entiendo porque la Administración anterior no hace uso de esta política pública y es tan clara y fue construida de manera participativa por el sector.

Les presento estos programas:

- Bello Escenarios, para sentir y vivir la cultura.
- Los artistas transforman la ciudad.
- Participación para tejer sentidos de ciudadanía.
- Cultura Ciudadana, si lo habitas lo vives.
- Patrimonio material, inmaterial y bibliográfico para la memoria bellanita.

Estos programas nos hablan de que el primero se refiere a la infraestructura cultural, el segundo a la formación artística que se brinda y se apalanca desde la secretaría de cultura, el tercero es todo el tema de participación cultural, el cuarto una puesta a la transversalización de la cultura ciudadana y el quinto nuestro patrimonio material e inmaterial y bibliográfico.

En nuestro primer programa, el objetivo es la infraestructura para promover espacios para escenarios de calidad para la promoción de la cultura. Acá se muestra nuestro indicador de resultados como son metros para la promoción del arte y de la cultura construida. Tenemos una base de 0, la Administración anterior no apostó por la construcción, ni el tema nuevo de la infraestructura cultural y nosotros le estamos apostando por mínimo 10.000m<sup>2</sup> para la promoción del arte y la cultura. Acá el aporte fuerte va a ser la intervención que se tendrá en el parque de artes y oficios, para esto está la adecuación y el mantenimiento de las infraestructuras con que cuenta la ciudad y debemos tener una intervención, no sólo de la infraestructura física, sino con este tema de la que nos traerá las nuevas formas de encontrarnos, por ejemplo: la tecnología que estos lugares deben entrar a tener.

Hablando el tema un poco técnico en la realización de Plan de Desarrollo gracias a la asesoría de nuestro equipo consultor, podemos decir que cada uno de los componentes se dividen en programas y cada programa tiene su indicador de resultado, este es un indicador global y tienen unos indicadores de producto que el compendio de esos indicadores; nos van a dar ese indicador de resultado. Como indicador de producto de este primer programa tenemos: la gestión para la obtención del acta administrativa del Ministerio Cultura, autorizando la intervención del bien de interés cultural conocido como



talleres de ferrocarril, aquí tenemos una línea base 0 y nos ponemos meta, ese acto administrativo, porque los talleres de ferrocarril al ser bienes de interés cultural, podemos realizar un trámite ante el ministerio de cultura para que digamos que se nos da la licencia de construcción para intervenir y mejorar el espacio.

Estas son algunas gestiones que tenemos en este campo, recién electo nuestro Alcalde y recién electo el programa de Gobierno, del cual es base este Plan de Desarrollo, tenemos que el 14 de noviembre de 2019, se visitó a la Ministra de Cultura para tener acercamiento al inicio de la gestión de los recursos del parque de artes y oficios. Ese día se puso en el mapa nuestro proyecto Bandera del parque de artes y oficios y la Ministra se comprometió con que íbamos a ser uno de los indicadores de escuela taller que tiene el Ministerio de Cultura y el Gobierno Nacional dentro de la cartera del Ministerio.

El 28 de noviembre tuvimos reunión con el director nacional de INVÍAS, también le generó todo lo del proyecto y hoy tenemos la gestión abierta con INVÍAS como aliado de este proyecto.

En el acto de posesión de nuestro Alcalde el 1 de enero, fue precisamente en este espacio, como un acto simbólico de lo que esperamos realizar en conjunto y trabajemos de la mano para que este espacio sea la simbología de la resiliencia.

El 22 de enero de 2020 se realizó el primer encuentro de Alcaldes, se presentó el proyecto del parque de artes y oficios y el 23 de enero vino la directora de escuelas taller del Ministerio de Cultura y también estaba acompañada de funcionarios del banco-Interamericano de Desarrollo que nos evaluaban para entrar en una alianza que el Gobierno Nacional tiene con el banco y unión Europea. Ruta de gestiones.

El 27 enero estuvimos con el Viceministro de Transporte y el director de INVÍAS tratando el tema de diseño y jurídico del parque de artes y oficios. El 4 de febrero, hicimos una invitación a rectores, decanos de programas de arquitectura y representantes estudiantiles de la Universidad Nacional de Colombia, La Pontificia Bolivariana, la San Buena Aventura, La Santo Tomás, el Colegio Mayor, la Luis Amigó, representantes de empresas como EPM, el Metro y la Gobernación de Antioquia. En la Macro rueda de negocios.

El 24 de febrero, fruto de todas las Sesiones anteriores, tuvimos una reunión con la Señora Embajadora de la Unión Europea de Colombia y la directora del programa de escuelas taller del Ministerio de Cultura, estuvimos en la ciudad de Cartagena con el Alcalde y se nos refirmó que Bello es una de las 5 ciudades que entró en la alianza del banco-interamericano de Desarrollo y la unión Europea.



El 27 de febrero estuvimos en Bogotá, generamos una Mesa de trabajo con la encargada del grupo de investigación, la directora del Plan Nacional de Escuelas y 2 funcionarios del área de conservación de bienes de interés cultural que son los que revisan el Acto Administrativo que autorizará la intervención en nuestros talleres del ferrocarril. Indicadores de producto, uniendo estos 3: el acto administrativo del Ministerio de Cultura, el proyecto parque de artes y oficios y el proceso de caracterización para la oferta educativa, dan un compendio para lograr esa construcción del parque de artes de oficios.

Ustedes pueden ver que, en el documento del Plan de Desarrollo, hay una dependencia líder y no en todas, la Secretaría de Cultura es dependencia líder.

De la Sesión de ayer y de la Sesión de hoy hablamos de transversalidad y lo que mostramos con este documento, una propuesta de un cambio, pero algunos Concejales siguen leyendo con el mismo lente. No se puede hablar de transversalidad y seguir leyendo a la Secretaría de Gobierno o el pacto #1 como solamente las hojas que están escritas donde dice pacto #1, ni podemos leer cultura sólo con los 5 indicadores que yo les voy a presentar de resultado y los correspondientes de producto. Quiero señalar esa serie de detalles con todo el respeto porque es que este ha sido el resultado del fruto de muchas horas con el equipo consultor y los Secretarios.

El parque de artes y oficios es un indicador en cultura, pero para yo lograr el Acto Administrativo del Ministerio de Cultura, debo tener el proyecto organizado, formulado y para eso necesito de la gerencia de proyectos especiales.

Ustedes pueden ver en el segundo indicador la dependencia líder y en el tercero está el proceso de caracterización de la oferta educativa a brindar en el parque de artes y oficios, eso por dentro debe tener una ingeniera en la proyección, en la dotación y demás. Esta es la ingeniería interna que tendría parque de artes y oficios.

En el tema de los bloques de escuela-taller tenemos una articulación importante con TICS y con la Gerencia de Progreso e Inclusión Social, el indicador tiene una meta al cuatrienio de 20 encuentros en los cuales nosotros trabajaremos en bloque con los participantes del sector económico de la ciudad para ver cuál es la mano de obra que ellos requieren. De esas 20 reuniones surgió este documento y esa ingeniería administrativa de lo que va a ser la oferta cultural de nuestro parque de artes y oficios.

En nuestro segundo programa está todo el compendio de la formación artística que se da desde la Secretaría de Gobierno y Cultura, la formación artística que brindan nuestros Gestores Culturales desde sus corporaciones es un gran apalancamiento que le da a la ciudad. Como indicador de resultado tiene 3 programa fortalecidos, una línea base en la cual reconocemos el gran programa que se tiene como escuela de música y queremos



generar 2 programas más, una que es consolidación con el sector cultural y que es arte cultura en tu barrio y en tu vereda y el otro de formación para Gestores Culturales. Los indicadores de producto, en la escuela de música se tienen una línea base para superar el fortalecimiento que tiene la escuela de música, los siguientes los medimos un número de jornadas como oferta formativa y expresiones artísticas culturales en tu barrio o vereda. Otro indicador, una estrategia de formación artística cultural virtual flexible implementada y entrará en ese con las corporaciones que brindan formación en el territorio y finalmente tenemos un indicador de producto como lo es la estrategia de difusión artística cultural y virtual implementada.

En nuestro tercer programa, se llama así porque quisimos que tuviera una reivindicación con el sector para que por fin se vean ejecutados los proyectos que por más de 5 años han sido formulados por ellos. El indicador de resultado es tener un proceso de caracterización de creadores y de agentes culturales en el territorio. En los talleres de Construyendo ciudad fue un sentir muy grande porque de esta manera nos conocimos y reconocimos el trabajo del otro. Los indicadores de producto que nos van a ayudar con ese indicador de resultado es el siguiente: el Observatorio Municipal de Gestores y Creadores Culturales que lo vamos a implementar y a dejarlo operando, vamos a tener el programa de estímulos en el cual se van a tener las convocatorias anualizadas que vamos a tener y tener un Consejo municipal de cultura fortalecido y articulado al observatorio de cultura.

En nuestro cuarto programa, sale de un sentir generalizado que tuvimos en un taller de ciudad y los artistas lo presentan como la necesidad de diseñar estrategias efectivas de comunicación entre la administración municipal y la ciudadanía, el diseño de estrategias participativas para potenciar las industrias creativas y de cómo sensibilizar a la ciudadanía. El indicador de resultado, lo hemos diseñado y lo hemos llamado estrategias. El indicador de producto acá es el número de ciclos de formación y de promoción de cultura ejecutados y el otro indicador es la estrategia integral de promoción y comunicación pública de la cultura ejecutada. Les voy a leer un documento de una matriz de indicadores conjuntos y ahí cultura tiene una gran responsabilidad en esta apuesta por la transversalidad por una gobernabilidad que llegue al barrio y se realice, estamos convencidos de que esta es la herramienta más poderosa de nuestro plan de desarrollo, creemos que así vamos a generar más eficiencia en las acciones ejecutadas.

La secretaría de cultura es corresponsable en la formación y en la ejecución de ese plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, también hace parte y es corresponsable en el observatorio de derechos humanos. Creemos que esa será una línea de comunicación de entender cómo funciona nuestra ciudad. La secretaría de cultura es corresponsable en la formulación de la política pública y en la ejecución. Hoy la puesta en nuestra administración municipal precisamente será en el tema de seguridad y



convivencia ciudadana porque no es una responsabilidad solamente de la administración municipal, sino que es una responsabilidad de todos. Seguimos con el plan de prevención y atención frente a la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes respecto a los grupos armados delincuenciales en formulación y en la ejecución. Tenemos responsabilidad en la promoción, protección y divulgación en los derechos humanos con enfoque diferencial y de género y finalmente en el tema del pacto #1, vamos a tener una estrategia de cultura ciudadana y también de formación en arte para la atención a los menores vinculados en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y el pacto 2.

Los indicadores que tenemos de parques, artes y oficios, la escuela de música fortalecida, la formación artística cultural, virtual o flexible. Dentro del pacto #4 tenemos los talleres de salud mental con enfoque en la prevención del suicidio y las adicciones, esa es una labor que tenemos desde la secretaría de cultura al igual que las capacitaciones en protocolos de violencia y conducta suicida dirigidos al personal psicosocial. En el pacto #5 somos responsables de estas estrategias formuladas para la formulación, difusión y seguimiento a la política pública de primera infancia y adolescencia al igual que en las estrategias para el fortalecimiento de ideales integrales en los jóvenes y en la política de juventud formulada.

En los escenarios de participación para los jóvenes y en las estrategias de articulación desarrolladas para beneficiar a los grupos étnicos. Esta estrategia ha sido diseñada con la gerencia de progreso e inclusión social. Tendremos también esas acciones afirmativas para población AFROBELLANITA, tenemos como indicador las actividades culturales informativas e incentivos integrados para la incentivación de la memoria étnica y se visibilizaría la población, el cumplimiento de la política pública del adulto mayor y el plan decenal de envejecimiento y el funcionamiento del centro día para el adulto mayor. En el pacto 5 vamos a apoyar con formación, las personas discapacitadas con acceso a programas sociales municipales, finalmente en el pacto 6 somos corresponsables con la gerencia de progreso e inclusión social en el número de personas naturales y jurídicas capacitadas en las competencias requeridas para la economía naranja, la productividad, el emprendimiento y la competitividad, al igual que los emprendimientos y micro pequeñas empresas apoyados con recursos y capacitación para que se articulen con los encadenamientos productivos priorizados.

Tendremos un plan de acción implementado de turismo y estaremos dando apoyo a la señalización y la información patrimonial al interior de la ciudad. Finalmente tenemos la estrategia de calidad que presenta un modelo cultural adecuado para el mejoramiento de las condiciones de transporte público, somos pieza fundamental para generar estrategias para el desarrollo sostenible con el fin de desincentivar el uso del vehículo particular, incentivar la movilidad activa y el transporte público en articulación con el plan



nacional de desarrollo y estrategias en seguridad vial, diseñadas e implementadas con todos los componentes.

En nuestro quinto programa, tenemos un indicador de resultado de un plan de protección de manejo de patrimonio. Los indicadores de producto en este programa es una estrategia de fortalecimiento del sistema bibliotecario de la red de bibliotecas municipales, recordemos que Bello cuenta con 9 bibliotecas comunales. El segundo indicador es la estrategia de fortalecimiento del museo Marco Fidel Suárez, el siguiente indicador es la gestión para declaratoria de bienes de interés cultural en el municipio y finalmente el proyecto de la consolidación de la monografía municipal como una estrategia de recuperación de memoria.

Es hasta aquí mi participación, quiero agradecer a todos lo que hacen parte de este tema. Les agradezco que permitan que se pueda realizar la aplicación de la política pública mediante esta propuesta que presentamos en el plan de desarrollo.

#### **INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**

##### **HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS.**

Buenas tardes ya cansados todos.

Quería aplaudir y dar el reconocimiento a las Secretarías, resaltar la gestión y el amor por el municipio. Secretaria Andrea, agradecerle por poner otra vez a los artistas de Bello en el mapa.

Quería mencionar el tema del Consejo Municipal de Cultura, gracias por tenerlos presentes, importantísimo en este cuatrienio. Veo programas muy incluyentes, muchas gracias.

Me gusta mucho el tema de la gestión de la declaratoria de bienes de interés cultural, este tema es importante para ir adelante el tema de identificarlo. El tema de las bibliotecas me gustaría que ampliaras la información de saber cómo están. El tema de parque de artes y oficios es uno de los espacios que hace tiempo he venido peleando, desde que el ministerio de transporte le entregó al municipio este predio para algo específico. Para terminar, dar con esas cosas resultados, respuestas claras porque si no hay confianza menos va a haber un cambio de paradigmas y la resiliencia. No va a ser posible un cambio de pensamiento si las causas estructurales no se transforman. Muchas gracias, bonita tarde.



## **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA.**

Buenas tardes. Hay que recalcar cosas y ser coherentes con lo que se ha dicho desde que llegó aquí, su designación ha sido asertiva dentro de este espacio.

Mi intervención va a ser un sentir cultural en general. Lo primero es reconocer la importancia que ha tenido el sector cultural en el municipio, el sector cultural para este tema del Plan de Desarrollo se reunió en 4 ocasiones, la primera de ellas fue en un foro al que no fue el Alcalde cuando era candidato. No podemos seguir descentralizando el tema de la cultura. No hay nada más claro que el sector cultural siempre está pensando en el bienestar de los demás, hay una red que se está tejiendo a nivel metropolitano que busca aportar soluciones a la emergencia alimentaria a raíz del Covid19. Hay que garantizar que estos sistemas sigan funcionando y que el pacto se cumpla para que no atentemos contra los derechos culturales de la comunidad.

Hay que darle un énfasis a la cultura y más con el tema del Covid19. Hay que abordar el tema que desde el sector cultural clama, en los programas que la secretaría ha diseñado, aún quieren hacerle énfasis, a raíz de lo que han planteado, creen que todavía hay falencias. Plantean que el fortalecimiento del sistema municipal de cultura, conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, posibilita el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios según los principios de participación y autonomía. Ellos manifiestan que la cultura tiene que ser descentralizada. Esos artistas a los que usted tiene en cuenta y se le tiene reconocimiento, hay que fortalecer ahí. Hay que tener muy en cuenta el plan nacional estratégico de cultura, que sea una fiel carta de navegación en torno a lo que se va a plantear en los objetivos que usted diseñó y lo otro es promover una política pública de cultura viva comunitaria y que contribuya de una manera positiva en la construcción de los territorios.

Esta política va a permitir resguardar los procesos sociales que hay en cada uno de los barrios de las comunas, que ésta no entra dentro de la ley de la economía naranja. También hacer el llamado de manera propositiva y es bueno que usted Secretaria tenga anotaciones de esto. El pacto se construye generando bases de los distintos sectores que legitiman, determinar las acciones del gobierno, es indispensable promover la formación ciudadana a través de distintos talleres y demás. Ellos manifiestan que hay una coherencia y que hay un acompañamiento a lo que usted ha formulado, pero quieren que se tengan en cuenta estas otras cosas. Lo último para cerrar la intervención, es ¿qué se está planteando desde la secretaría de cultura para el sector cultural y los artistas que están confinados por la pandemia? Yo me acerqué a usted buscando claridad sobre ciertos temas puntuales, sobre cuál era la forma en que se iba a adecuar este programa que está haciendo la alcaldía, a los artistas les ofrecieron un programa virtual y me



pareció una alternativa clara. Me parece que es una persona coherente en su trabajo. Esas son las inquietudes que desde el sector cultura se quiere manifestar. Muchas gracias.

**CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO.**

Un saludo para todos.

Yo quisiera mencionar varias cosas. Una es, el parque de artes y oficios va a ser para la ciudad de Bello, es un eje transformador del tema urbano, transformador de la realidad educativa, cultural, económica y tecnológica con un impacto internacional.

Me parece que lo ha expresado bien, pero deberían de darle una guía articuladora. También la continuación de las convocatorias y la creación de premios de reconocimientos. También la promoción de sitios de interés de cultural de la ciudad y un elemento de primer orden es la salvaguarda de los patrimonios culturales y naturales de la ciudad. Yo sé que lo va a poner en los altos niveles. Creo que también es importante los escasos del espacio público y cultural que hay. No me quedó si esos 10.000m<sup>2</sup> que usted mencionó va sólo al parque de artes y oficios, me gustaría que hiciera esa claridad. Y en el texto se debe tener más elementos de control de cultura, porque este plan tiene muchos programas concretos que deben ser ejecutados. Creo va a ser un plan incluyente porque usted así lo ha expresado. Lo de los observatorios de cultura, me gustaría que nos ampliara un poco más. Ustedes tienen como objetivos de resultado, veo que los tienen a realizar para que les dé una revisada.

También es importante el estado de calamidad de la estructura en que se encuentra el municipio, la Casa de la Cultura, si quisiera que llegaran buenas noticias, la gente reclama mucho todos estos espacios. Muy buena la exposición, ojalá pueda materializarse en este pacto, en realidad va a ser transversal y ojalá lo pueda llevar a cabo con el profesionalismo que ha demostrado. Ha empezado con buenas acciones al ser incluyente con todo el sector cultural.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Saluda al Señor Presidente, a la Secretaria Andrea.

Celebra varias cosas dentro de la exposición, como es el tema de transversalidad con las otras dependencias, lo aplaude porque para él ese es el eje de transformación de la ciudad, denota la importancia del Plan Decenal de Cultura, porque es una carta con los



mismos gestores culturales, los mismos que integran la cultura día a día, una apreciación, el Gobierno anterior estaba invirtiendo el 1.48% de los recursos para el tema de cultura, se ha hecho un análisis y como se necesita el 3% de esos recursos que el municipio tiene, sería muy bueno como se puede mirar la parte presupuestal con Hacienda para que no nos quedemos cotos, porque vuelvo y digo, es uno de los planes más completos que tienen, comparados con muchos municipio del orden nacional. Es importante lo que dice la Secretaria de acabar con la tercerización de la cultura, pero piensa que cada programa y proyecto que salga desde la Secretaría debe tener un control más riguroso, porque debe haber cero corrupciones, porque la corrupción se presenta de mil formas en todos estos programas y proyectos, porque hay muchos artistas que se le debe dinero, por esa parte de tercerización.

Felicita a la Secretaria, porque la tiene clara, pero dice que él siempre quiere ir más allá y como reconoce el conocimiento de la Señora Secretaria en temas de patrimonio, que bueno que quedara plasmado en el Plan de Desarrollo la recuperación del patrimonio que se tiene en el municipio de Bello como es la Casa Lola Vélez, para poderlo tener mañana como un gran museo de la gran pintora bellanita.

Anota que participó en los talleres de la construcción del Plan de Desarrollo haciendo el ejercicio y tiene que ver con las fiestas del Quitasol, que no se llamen fiestas, que se llame "carnaval" y que lo jóvenes todo el año en nuestras comunas estén organizando esas comparsas, sería algo muy bonito que le arrebataría muchos jóvenes al conflicto armado. Nuevamente felicita a la Secretaria por su gestión, pero manifiesta que hay que explicar a la ciudadanía el porqué del parque de artes y oficios ¿Por qué? Porque si no se estuviera movilizandoy reclamando este espacio por el sector cultural, ya fuera un complejo de torres de apartamentos.

Propone buscar otro espacio para la Sede Administrativa, aunque sabe que es de su resorte, sería un error cambiarle la centralidad al municipio, lo manifiesta de una manera muy respetuosa.

Sugiere que a los niños también les lleguen las clases de música desde ya, manifestó nuevamente su satisfacción por las intervenciones y el ejercicio de este día en los temas de educación, deportes y cultura.



## **HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Saluda y da la importancia del trabajo en las tres líneas tratadas durante el día, saluda al Presidente, a la doctora Andrea y a quienes todavía están acompañando la Sesión.

Reconoce la calidad del trabajo del Plan de Desarrollo y deja claro que, que tal que alguien diga lo contrario, reconoce la calidad de los profesionales, la calidad de todo lo que está componiendo este Plan de Desarrollo, hoy se da un gran paso y es la promesa para la comunidad y es un componente fundamental, le hace saber que siempre van a haber diferencias en los temas de debate, de discusión, todos hemos sido respetuosos y se ha dicho que esto es constructivo, dice: que continua aplaudiendo ese Plan de desarrollo tan bondadoso.

Hace algunas apreciaciones en la línea de cultura, porque tiene una buena estructura, la cultura y el arte son una herramienta para que los jóvenes se recuesten. Pide caracterizar el gremio de la cultura en Bello.

Habla de los programas que ha mirado en esa línea, por ejemplo: el programa de los artistas transforman la ciudad hace unas observaciones en las expresiones artísticas y culturales, lo importante es que las 48 jornadas que se proponen lleguen a los espacios de la ciudad, donde la cultura puede ser la herramienta para abrazar las dificultades, para la autocrítica, que la cultura llegue a todas partes es muy importante, que llegue a la población desplazada que tiene la ciudad. También es fundamental que la oferta cultural que llegue sea de calidad y que sea constante, no un asunto de una sola vez.

Es necesario actualizar el Acuerdo 021 de la creación del Acuerdo Municipal del Consejo de Cultura y hay que convocar para elegir el nuevo Consejo Municipal de Cultura.

En el programa Bello si lo habitas vives, recomienda en este indicador con miras a ser una escuela de artes en un futuro, que se articule a la escuela de música, el arte y la cultura son un insumo vital para la crisis de la violencia que atravesamos. Hay que recuperar la identidad, porque Bello no conoce sus artistas, no sabe sus historias.

Se piensa en el museo Choza Marco Fidel Suárez y es importante que se pueda proceder a la restauración de este bien patrimonial , hablando desde la gestión, porque sabemos que desde el presupuesto de cultura es muy difícil, también se debe pensar en la



conservación de las bibliotecas públicas, al Casona por ejemplo que está ubicada en Fontidueño, esta casa es un bien patrimonial y requiere restaurarse, es indispensable pensar en ampliar la red municipal de bibliotecas, como se llega a otros espacios de la ciudad y cómo será el apoyo a los artistas y gestores culturales de la ciudad. Hace mención y pregunta ¿cuándo se va a hacer el préstamo de instrumentos para los niños, habrá ciclos de tertulias, se retomará el bulevar de la cultura? Para temas de contingencia ¿Cómo serán las clases virtuales de la escuela de música? Por el tema de los instrumentos de los niños, no todos tienen instrumentos ¿Cómo será el préstamo de libros en la biblioteca pública Marco Fidel Suárez? ¿Cuándo se lanzan las convocatorias públicas? Etc.

Y manifiestan que serían muchas cosas, pero le dice que él está leyendo el Plan de Desarrollo no como isla, sino de una manera transversal. Pregunta, si es que solo se están quedando con el parque de artes y oficios y dice que si le puede responder le agradecería.

Le manifiesta su respaldo y apoyo desde la curul para trabajar en equipo, para trabar por Bello y en beneficio de la comunidad, se despide la bendice a ella y al equipo de trabajo, y la felicita nuevamente.

### **HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Agradece al señor Presidente.

Hace un reconocimiento a la Señora Secretaria por su presentación, por haber despejado todas las dudas en cada proyecto y les deja claros los programas macros y micros que piensa adelantar la Secretaría de Cultura en desarrollo al Plan. Aclara también que administrar cuesta y reconoce la ambición del pacto, porque en las Administraciones pasadas se ha visto que también tuvieron programas y proyectos ambiciosos frente a la cultura, pero no llegaron a su término porque se priorizan otros proyectos dejando los de la cultura a un lado, cree que la cultura es el columpio para que se pueda avanzar como sociedad, se debe prestar mucha atención a esa parte. Le pide que no vayan a dejar de un lado los proyectos más pequeños por centrarse en los proyectos macro, como la caracterización de los artistas y el tema de la cultura ciudadana.



Es necesario sentirse orgulloso de ser de Bello y eso se puede hacer adelantado desde su Secretaría, desde las campañas pedagógicas, desde esas capacitaciones que usted incluye y hoy la Administración Central le encomienda esos programas, no se pueden ver minimizados.

La movilidad sostenible es un tema que ciento de bellanitas se la juegan por ese tema, es un tema que le alegra que se lo descarguen a esta Secretaría por ser la Secretaria una persona que se alegra con el ejercicio y espera que le den la altura a estos temas que no son secundarios, le pide que también piense en los incentivos para las personas que viven de la cultura. Crear un centro histórico importantísimo para sentir como propia esta tierra.

Una reflexión para terminar, la importancia de la cultura es crucial, si no nos la jugamos toda desde la cultura, vamos a seguir viviendo en estos días, por ejemplo el Alcalde adelantaba esfuerzos para decretar toque de queda y para decretar cuidados para la vida de los bellanitas y vemos que a las personas les hace falta cultura, se ven fiestas en la calles, este es un tema para combatir desde la cultura.

Agradece nuevamente por la presentación y les pide a los Secretarios que lo escuchan, que este es el método de presentación que piden para ellos entender y desmenuzar para tener claro, lo que se sueña como ciudad para poder sacar adelante lo que los 19 Concejales sueñan y es finalmente la ciudad.

Agradece, se despide y pide que no los defrauden.

### **HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Da las gracias al señor Presidente y Saluda y comenta que llevan casi 8 horas en Sesión, pero manifiesta que ha sido muy agradable por enriquecedora y participativa.

Hace un recorderis de lo que dijo al inicio de la socialización del Plan de Desarrollo que todo estaba transversalizado con las diferentes Secretarías y hoy lo pueden ver muy contundentemente con la exposición que hoy presentó la Secretaria y le hace el reconocimiento. Y que ella llevó un documento aparte donde se demuestra con claridad en cuales proyectos está transversalizado el tema de cultura en la ciudad, por eso hace el reconocimiento público tanto a la Secretaria, como a la Secretaria anterior de



Deportes, a la Secretaria de Educación y a la Secretaria Daniela que estuvo ayer y a todos los Asesores y al Gabinete, porque se ven que han trabajado este Plan de Desarrollo.

Aclara en cuanto a la intervención del Concejal Juan Felipe, él reconoció su profesionalismo y los buenos planteamientos de los programas, pero hizo dos acotaciones que es pertinente darle claridad, para que no quede dentro del público que nos ve, que como el Alcalde Oscar Andrés fue Alcalde en un periodo anterior hubiera sido participe del cambio de destinación del lote de los talleres del ferrocarril, ese lote venía con un amarre dese el Ministerio que era exclusivamente para hacer el parque de artes y oficios inicialmente del Área Metropolitana, en ese entonces por gestión del actual Alcalde Óscar Andrés Pérez se logró que un diseñador muy importante de la ciudad donara el diseño de lo que fuera el parque de artes y oficios, realmente el cambio de destinación y el proyecto de vender el parque de artes y oficios, de convertirlo en un centro comercial y de vivienda se hizo desde la Administración del año 2012 hasta ahorita en el 2019 y dice: lo digo porque yo fui Concejal 2012-2015 y defendimos el parque de artes y oficios. Entonces hay que hacer la claridad y el año pasado donde la ciudadanía estuvo trabajando muy fuerte y los actores culturales para el no cambio de destinación del lote.

Segunda aclaración, no está de acuerdo con el Concejal Felipe, y es qué, Bello es la segunda ciudad de Antioquia y merece tener una sede administrativa digna para los ciudadanos, porque un ciudadano para dirigirse a una Secretaría tiene que ir a los diferentes barrios etc. Por eso es digno que los ciudadanos vayan y encuentren todo en un mismo lugar.

Agradece y felicita a la Secretaria y a su equipo de trabajo la claridad por la exposición.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Hace uso de la réplica y aclara al Honorable Concejal Ernesto, y dice: que habla algo es porque tiene el conocimiento y como tal le manifiesta que le hará llegar a su curul un documento que se le envió al orden Nacional con firma del señor Oscar Andrés Pérez en el año 2009 solicitando derogar ese artículo que dice que es de destinación específica para construir el parque de artes y oficios y para conocimiento de la ciudadanía que cuando ellos hablan es porque tienen bases sólidas de lo que están diciendo.



Con respecto a la Sede Administrativa manifiesta estar de acuerdo, Bello necesita una Sede Administrativa, es de los pocos municipios que no la tiene, es inconcebible todo que se paga en arriendos, se refiere, que para ellos no es viable que sea en los terrenos del ferrocarril, y relata que le han presentado al Alcalde otras tres o cuatro propuestas también viables para tener una Sede Administrativa en la centralidad.

### **HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO**

Saluda a los Honorables Concejales y a las personas que aún se encuentran en la transmisión después de tan larga jornada, saluda a la Secretaria y resalta su trabajo.

Manifiesta que le parece muy importante el programa que se tiene para la cultura, resalta a la Administración en cuanto a los temas de deporte, cultura y educación y da a conocer su satisfacción con este tema.

Manifiesta la importancia de llegar a los colegios por el tema de descentralización, porque en los colegios hay muchos profesores que manejan el tema de las artes. Recomienda que desde la Secretaría de Cultura se manejen programas para llegar a los estudiantes y capacitar a los docentes, en cuanto al museo Lola Vélez le preocupa, porque de allá han salido varias obras y no sabe si es por lo de la remodelación, para revisar que es lo que pasa con eso. En cuando al tema de Parque de Artes y Oficios, considera que hay espacio amplio y espacioso donde se pueden hacer muchos temas respecto al arte y espera ver en esta Secretaría una oportunidad para sacar al municipio de la violencia.

Felicita a la doctora Andrea y la manifiesta su contento con las tres Secretarías que Hicieron su exposición.

### **HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO GÓMEZ SUÁREZ**

Saluda. Solicita que a través de ellos como Concejales se escuchen las peticiones de la comunidad y que necesitan, barrios como Paris, el corregimiento de San Félix y se refiere a varios temas de deporte.

Solicita que la Administración retire los otros dos Proyectos de Acuerdo para dedicarse solo y solo al Plan de Desarrollo.



Aclara a la Secretaría de Cultura que el Concejo no es un órgano legislativo, es una corporación político administrativa, donde se hace vigilancia y control a la Administración Municipal, por lo demás le parecen proyectos muy buenos, muy coherentes y aduce que él también se sueña con el parque de artes y oficios y la destinación que tiene, en el sector educativo y en el sector de cultura excelente.

### **HONORABLE CONEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Manifiesta su contento escuchando la intervención de los demás Concejales y de quienes hacen parte de la oposición, pero muy positiva, se dirige al Concejal Felipe, diciéndole que no le tenga miedo al progreso y les hace un recuento de donde construyeron la Alpujarra. Felicita a todos los Secretarios que han intervenido hasta hoy y desataca que son un gran equipo y asemeja este equipo con un equipo de futbol como el Barcelona, que es muy difícil que pierda, eso es lo que ha construido Oscar Andrés, que bueno volver a recuperar Bello Cuna de Artistas, no se puede tapar el sol con un dedo, nos están mostrando lo mejor al municipio de Bello en todos los campos.

Manifiesta estar muy tranquilo y que podría quedarse mucho tiempo más de lo que va en 8 horas de Sesión, porque hay exponentes muy buenos y receptores como los Concejales, porque es mejor construir que destruir y todos debemos formar un solo equipo y cree que se puede construir el Bello que queremos.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Difiere con el Concejal Carlos Augusto Mosquera por la palabra progreso, porque han hablado mucho con esa palabra, manifiesta no tenerle miedo al progreso, el desarrollo no es progreso, son dos componentes muy diferentes.

### **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Reconocer el ejercicio de la Secretaría de Cultura y la transversalidad que tiene con las demás Secretarías. Y felicita a la Secretaria por su gran exposición y les recomienda a los demás Secretarios para que lo hagan de esta manera.



### **HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA**

Resume que se le ha sacado el espacio a la socialización del Plan de Desarrollo, se llevan dos días, pacto 1 y 2 y se nota el equilibrio en la parte presupuestal, quiere darle claridad en este tema tan importante.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agradece a la Secretaria por su intervención, reconoce su conocimiento por la ciudad.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA SECRETARIA DE CULTURA**

Agradece a los Honorables Concejales por sus palabras para con ella y con el equipo de trabajo de la Administración Municipal y extiende su agradecimiento a quienes la acompañaron en este proceso.

Para Juan Arboleda, las bibliotecas comunitarias, la tarea es hacer un diagnóstico en varios temas, esperan tener un levantamiento de información y de la justificación que tiene cada una de estas bibliotecas que harán parte de esa caracterización que hemos venido hablando.

Para Daniel Quintero, habla de convocatoria están trabajando en ellas y pregunta que se está preparando para los artistas en el tema de covid, estamos haciendo la programación virtual y le cuenta que en este momento tiene suspendidos recursos del SGP de cultura, en este momento no pueden generar apropiación por directriz del Gobierno Nacional, por eso está parado el tema.

Para la Concejala, parque de artes y oficios, como se ha venido hablando, la idea es seguir trabajando en la promoción de sitios de interés cultural y la Concejala, hablaba del tema de salvaguardia del patrimonio, la conservación, está incluido dentro del programa 5 que planteo. La operatividad del observatorio precisamente como lo vemos desde la Administración Municipal será como un canal de comunicación con el sector en doble



vía, llegar al corazón de la comunidad y que la comunidad también envíe comunicación y las necesidades que se tiene de primera mano.

Para el Concejal Octavio Jiménez habla de la jornada cultura en tu barrio, lo tenemos para generar unos documentos técnicos que hablen cuales son las jornadas, que es lo que se va a llevar, se está trabajando en esa parte. Ya hemos hablado de actualizar el Acuerdo Municipal 021 del Consejo Municipal de Cultura, la idea es hacerlo este año y los sitios de formación ciudadana, utilizamos la palabra ciclos y también otro indicador la palabra estrategia y formación, pues porque es la palabra que se encontró para aglomerar lo que se les comentaba en la transversalidad de estas ofertas en las diferentes Secretarías. En el tema de parque de artes y oficios y que solo se enmarca este, y que donde queda lo otro, por eso se dividió por metros cuadrados para que también se pudiera sumar e indicador, las adecuaciones, mantenimiento y construcciones para que se realicen en la gestión de los 4 años, por eso el indicador quedó así para que no se refiriera solamente al parque de artes y oficios.

Para el Concejal Nolver, el Concejal habla de no defraudarle, rindan cuentas, es un tema como si estuviéramos unos de un lado y otros de otro, la invitación como está contemplado el Plan de Desarrollo es del cambio de paradigmas, no es que vaya hacer, se están presentando unas propuestas, el Plan de Desarrollo es una hoja de ruta, es una herramienta de planificación, pero en la ejecución la responsabilidad es de todos. Lo invita a ser parte del cambio de paradigmas y manifiesta que no lo hace por el Concejal Nolver, si no para que todos sean responsables de trabajar en pro de este Plan de Desarrollo independiente de quien lo haya elaborado. Manifiesta que se desmotiva porque buscan donde encontrar el lunar, entonces la discusión es porque se equivocaron en una redacción o un número. Los invita a aportar como servidores públicos no debemos estar con la bandera de un partido político, debemos estar unidos en aportar. De manera respetuosa invita a los Concejales a entender las responsabilidades que tienen como líderes de cada uno de sus sectores y de sus comunidades., es muy importante como se transmite lo que hablan, porque es lo que genera articulación entre la institucionalidad y la comunidad.

Manifiesta que no se está trabajando para una persona, sino para el proceso de crecimiento de los diferentes ámbitos de la ciudad, que nos ocupa que es Bello.



Para el Concejal Ernesto Zapata el tema legal, no ahonda en eso, porque como abogada tiene toda la documentación del parque de artes y oficios y realizó un estudio de títulos y trazabilidad jurídica que ha tenido el parque y le hace un llamado al Concejal Gustavo Gómez que habla de toda la información, la documentación que tiene y que le es tan fácil tenerla en estos momentos en cada uno de los debates y lo invita a que los ayude con sus influencias para recibir esa información, porque en estos momentos está en un proceso de investigación en la Contraloría General de la República por una solicitud del Representante a la cámara León Fredy Muñoz en el cual se hizo un control excepcional de investigación al manejo del parque de artes y oficios y cuando tenga autorización de Contraloría General ahondará en el tema. Le pide al Concejal Gustavo Gómez Suárez que le ayude con sus influencias a recopilar la información que aún no han podido encontrar.

### **HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ**

Hace claridad a la Secretaría y a muchos que sus influencias son las influencias de la documentación pública que está en todas las plataformas con el SIG, como es el FUT, la página de Concejo, manifiesta tener el Acuerdo del 2009 donde Óscar Andrés sacó estos inmuebles de interés cultural, declara que esas son sus influencias, le anota que ella no es de Bello y le dice: que en su discurso busca unir, formar construir, pero por debajo tiene como ese picante, como esos señalamientos, porque dese el principio mencionaba lo de las anteriores Administraciones, manifiesta que él no tiene por qué cargar con odios de su familia.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA SECRETARIA DE CULTURA**

Le contesta al Concejal Gustavo Gómez y le deja claro que no quiere tocar el tema personal y que el hecho que él no la hubiera conocido en Bello, no significa que no sea de Bello y no se sienta de Bello, declara que su familia vive en Bello y que ella también vivió en el municipio del año 2004 al 2011, y narra cómo tuvo un accidente de tránsito y que esta ciudad la vio renacer después de ese hecho y le pide respeto al Conejal Gustavo en ese tema, porque ella se siente bellanita. Y le manifiesta que le recibe la documentación que él mismo dijo que tenía y con la que podían contar.



En el tema de infraestructura en la Casa de la Cultura, está congelado el tema de contratación, espera que cuando termine el tiempo de la cuarentena se pueda iniciar la labor del mantenimiento urgente que requiere la Casa de Cultura, la apertura hay que esperar que el Gobierno Nacional autorice y se cree que este sea el último sector en reactivarse, se están pidiendo permisos para dinamizar una sala virtual porque esta actividad no está exenta de los decretos nacionales, por tanto la Secretaría no puede permitir la apertura de este espacio aún en la ciudad.

El Concejal Felipe hablaba que no se le ha pagado aun a los artistas, manifiesta haber hablado hacía pocos minutos con Hildebrando Flórez quien es un gestor cultural de Tecoc y él le manifestó que todos los artistas estaban a paz y salvo y que ellos iniciarán una programación cultural virtual y dice que si desea después de la Sesión pueden hablar.

El tema Casa Lola Vélez, manifiesta que ese tema entre muchos otros la apasiona, la Administración va a parar lo que está sucediendo con la Casa. Respecto a la escuela de música, está afectada con lo del congelamiento del SGP.

El Concejal Oscar Arias, tendrán en cuenta su información para los profesores de artística de los colegios, para su ejecución. Y una invitación, y es que ellos como Secretarios pueden recibir lo que los Concejales les dicen para mejorar sus procesos y para tenerlos en cuenta en la ejecución de los programas, les recuerda que hoy son ellos quienes tienen la batuta para generar estas modificaciones al interior del documento de Plan de Desarrollo.

Agradece a las personas que continúan en sintonía después de 9 horas de Sesión y manifiesta que siempre estará dispuesta desde la Secretaría a escucharlos. Le deja claro al Concejal Gustavo Gómez que ella es una vocera del sector, que es una vocera de la Administración Municipal, que es una vocera de lo que ha escuchado, que la comunidad ha sido maltratada, y aplaude a sus compañeros de trabajo porque han venido trabajando con las uñas y siente las cicatrices y las heridas abiertas que aún tiene de las promesas incumplidas. Pide excusas si ha parecido alguna rencilla en contra de las Administraciones pasadas, pero expresa que no tiene nada en contra, goza de neutralidad en ese tema y que es su personalidad y que habla con pasión por lo que hace. Vuelve agradecer y se despide.



**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agradece y se despide de la Secretaria de cultura y le da gracias por el compromiso y sentido de pertenencia que ella tiene con la ciudad y por el Bello que queremos. Le manifiesta que nadie se ha equivocado.

Le sede la palabra al doctor Carlo Pinto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Hace una pequeña reflexión y es que los facilitadores han estado atentos en el transcurso de las Sesiones, se refiere a lo que acaba de ocurrir y es ¿qué si es necesario presentar credenciales que lo relacionen con el municipio?.

Se refiere al tema, que hay un grupo de profesionales trabajando en el tema del documento del Plan de Desarrollo y que, si es verdad que puede tener errores, pero que es un trabajo profundo, serio, que se ha construido con las dificultades propias de este tiempo y hace un llamado al respeto y cuando se dice que se es respetuoso realmente serlo.

Hoy se habló de transversalidad y la doctora Andrea tiene el documento y le dice al Presidente que ella se los puede dar, manifiesta: nuestra verdad a pesar de los errores como reconocen que puede tener y que cree que son de forma, es un ejercicio honesto y que a pesar de las dificultades está seguro que es el mejor y sin duda ayudará a dar grandes pasos en la transformación de este municipio que se sueña.

La educación y salud son absolutamente regladas, aquí se va a tratar de priorizar cuando se tiene recursos limitados habrá que pensar en los programas que mejoren el territorio y optimizando recursos, ejemplo: que donde haya una Casa de Justicia también haya una biblioteca y se junten varios usos en uno. Se trabajará mucho en artes y oficios.



Se refiere al Concejal Felipe y le hace una explicación de cómo quedaría la Administración localizada al pie del Metro, después les ilustrará porque recomienda que la sede administrativa esté allí.

Le pide al Concejal Gustavo Gómez que le dé hasta el siguiente día para contestarle lo que le preguntó el día anterior, porque el doctor Francisco Echeverri le dará la respuesta.

Agradece al Concejal Jorge Girado por su contextualización acerca del Plan de Desarrollo desde su experiencia y además al Concejal Juan Arboleda por reconocer el trabajo que ha estado haciendo su compañera Andrea y a todos los que hicieron sus buenos comentarios y se despide.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Le agradece al Secretario, a la Secretaria Andrea.

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

TERCER PUNTO: COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señora secretaria?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

No hay comunicaciones sobre la mesa, señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

continuemos con el orden del día señora secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO. CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES**



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

¿Hay proposiciones sobre la mesa señora secretaria?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** No, Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Continuemos con el orden del día señora secretaria.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

**HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Quiero decirle a los secretarios de despacho, al coordinador y a estas tres mujeres, con estas secretarias, que me voy muy contento, que estoy muy feliz, porque si usted recuerda en el periodo pasado habían secretarios que saludaban, entraban, daban una diapositiva y se despedían, es una alegría para mí, saber que estas mujeres que nos representan y a nuestra secretaria que tienen unos grandes valores que representan muy bien las mujeres bellanitas y desearles un feliz día a todas del día de la madre. Me voy muy feliz señor presidente.

**HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALADONADO**

Toda su solidaridad a la secretaria Andrea y a todas las familias que Bello ha acogido, que aquí ha hecho su familia, me parece que ese tipo de comentarios eso es caer uno muy bajo, y quedarse sin argumentos cuando la secretaria expone con argumentos y con toda la profesionalidad, entonces me parece que es caer muy bajo es la verdad muy lamentable pero y recordar también que no está mal y que los últimos ocho años hubo secretarios que nada tenían que ver con Bello y este es un gobierno que el noventa y cinco por ciento de los secretarios son bellanitas. Entonces también es de admirar y de aplaudir, lo otro que quería comentar señor presidente es el debate del tema del parque de artes y oficios, todos lo hemos soñado pero otra cosa es empezarlo a verlo en la



realidad y Óscar Andrés está dando ese primer gran paso y va a quedar en la historia, el poder crear este parque de artes y oficios, más adelante vendrá el debate del tema de donde será la sede administrativa, no nos puede dar miedo de traer cambios en nuestra ciudad, recordemos que antes en Niquía decían que esas mangas que progreso podría existir y hoy Niquía es una fuente de ingresos gigantes, lo que es hoy Niquía, el parque de artes y oficios, el central park, y el tulio Ospina, van a hacer el gran epicentro de esta ciudad y de transformación, más adelante será esa discusión. Y también quedo muy contento con las intervenciones de las secretarias, muchas gracias señor presidente.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Quería hacer una pequeña anotacioncita a lo que decía Andrea, yo también confío mucho en TECOC e Hildebrando ha demostrado ser un gran gestor cultural y social, porque es una persona honesta, lo que yo digo es que cuando se malversan los recursos, porque tuve conocimiento por parte de algunos artistas que hicieron su participación de que no les habían pagado hasta la semana pasada, entonces yo decía estamos en una contingencia donde la gente lo necesita; que bueno que salieran rápido esos recursos para que ellos lo pudieran recoger.

Y le voy a mostrar a la secretaria allá en su momento, que algunos artistas con la misma presentación recibieron más dinero que otros, entonces es por eso que yo hacía la aclaración ahorita y lo decía de una manera muy respetuosa que ni siquiera era por parte de voluntad de la secretaria de cultura, pero si, que tuviéramos mucho cuidado con la tercerización de los recursos. Hoy hicimos un buen ejercicio, ojalá lo sigamos haciendo así de manera respetuosa con los demás pactos.

### **CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUAREZ**

Yo lo que quiero decir con mi comentario es que nadie es profeta en su propia tierra y bienvenidos lo que no son de acá y estuvieron algunos años y ya, bienvenidos a que nos ayuden a construir con sus conocimientos, con sus saberes, bienvenidos a este bello municipio, yo lo que digo es que habiéndose ido tantos años de acá porque cargar con esos odios, con esos egos, con esas banalidades de otras personas, yo veo que es una persona que tiene conocimiento y que no es necesario como traer ese odio y ese ego de otras personas en este tipo de comentarios, entonces bienvenida usted y a los secretarios que no sean del municipio de Bello que no sean nacidos y que vivan acá, en



las administraciones pasadas también hubo secretarios que no eran de acá pero que con sus conocimientos ayudan a esta construcción, bienvenidos sean.

**CONCEJAL JUAN ARBOLEDA**

No quería dejar pasar por alto el reconocimiento que me hace el señor Carlos Pinto, también dejar mi postura y es que de una u otra forma hay una pulsación de poderes constantes, aunque en el discurso de la mayoría esté la de trabajemos todos juntos, dejemos la ideología a un lado, si bien lo digo es porque a nivel nacional vemos precisamente como se hacen recortes para que los municipios inviertan en temas sociales, reitero mucho eso porque es importante. El tema de la resiliencia vuelvo y hago nuevamente énfasis en ello, si los problemas estructurales no vuelven y se transforman va a ser muy difícil que la gente pase de la resistencia a la resiliencia y también con ese tema hago énfasis en el discurso de la mayoría que quizás desde el Concejo estamos embolatando un poco. El amor por la ciudad nos tiene que unir y en esa unidad no quiere decir que tengamos que estar de acuerdo, eso también lo quiero dejar muy claro porque también con las intervenciones, pasa mucho eso.

**CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Presidente para decirle que me retiro, feliz tarde compañeros.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Pasadas nueve horas de sesión quiero resaltar el compromiso de los compañeros, acá van a haber sesiones incluso más largas cuando se dé el debate, yo creo que debemos de estar a la altura de no un pueblo si no de una ciudad que somos ya, entonces eso también lo tenemos que tener claro honorables Concejales, si nos toca quedarnos dos, tres o cuatro horas más, nos tocaría hacerlo porque vuelvo y repito para eso nos hicimos elegir y este plan de desarrollo tenemos que estudiarlo muy bien. Mire no es el debate, pero se abre el debate, simplemente es una socialización, miren que en una socialización nos llevamos nueve horas, o sea que entonces debe de haber compromiso y siempre hay que debatir con respeto, así no nos encontremos en las ideas y la ideología sea diferente, vuelvo y los invito a eso, al respeto.



**HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Quiero aprovechar que esta calientico el debate para decir esta frase célebre del libertador “Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”, hoy les doy esta invitación a todos; que Bello hoy nos necesita, que hoy tenemos una gran calidad de secretarios, que dejemos esas peleas que estamos en vivo en toda la comunidad de Bello.

**HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO**

Quiero manifestar a Carlos Pinto, mis agradecimientos por ver a Jorge Giraldo como una persona preocupada por la educación, yo sin tantos temas políticos, me hice concejal para aportar para contribuirle a la educación y me alegra muchísimo que sean tenidas en cuenta todas las apreciaciones, con respecto al tema de Andrea, yo lo quiero decir públicamente, yo no nací en Bello, yo llegué a Bello hace diez años y yo creo que yo amo a Bello como cualquiera que haya nacido en ella en esta tierra tan bonita y créanme que como persona que no nací en el municipio de Bello, hoy estoy preocupado y ocupado para que trabajemos juntos por esta ciudad que nos necesita de corazón.

Quiero felicitar a todos a los concejales de oposición, a los concejales de independencia. Me encanta escuchar a Octavio Jiménez porque lo respeto, porque lo valoro porque es una persona letrada porque es una persona capaz de exponer su discurso con altura, lo mismo mi compañero Nolver, la bancada opositora ni que decir y toda mi admiración a Juan Arboleda que aunque no compartamos las mismas ideas, creo que es una de las personas que más admiro del recinto, una persona comprometida, una persona que tiene clara su postura y vuelvo y repito y como lo dijo el compañero, puede que no nos pongamos de acuerdo, puede que no estemos de acuerdo en muchas cosas, pero hoy es una postura respetuosa y creo que ellos lo hacen con mucha gallardía y con mucha altura, a todos de verdad que me parece que estuvimos en un debate muy importante y un debate que muestra que en este concejo tenemos personas preparadas y personas que vamos a estar pendientes, hoy es el inicio de una administración con un plan de desarrollo, dentro de tres años vamos a evaluar cómo va ese plan de desarrollo y ahí generaremos unos nuevos debates, no nos adelantemos a esos momentos, dejemos que este gran equipo que ha elegido el alcalde ÓSCAR ANDRÉS, saque adelante con gestión todos estos nuevos proyectos.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Continuemos con el orden del día señora secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agotado el orden del día, siendo las 5:15 pm, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00 a.m., por este mismo medio virtual, que tengan una feliz tarde.

**GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**  
Presidente Del Concejo

**NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**  
Secretaria General del Concejo

Transcribieron: Carolina Restrepo Aguiar, Auxiliar Administrativo.  
Mallerlin Rincón Ocampo: contratista Digitación  
Yulli Jaramillo: Contratista Digitación  
David Cardona Vélez: Contratista Digitación

Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación